



# Abrir los establecimientos de ed. parvularia

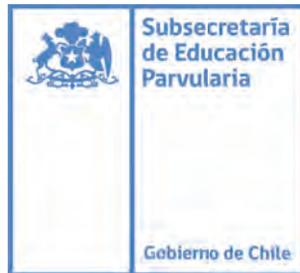
## Paso a paso

Orientaciones para Establecimientos  
de Educación Parvularia en Paso 3 y 4



#CuidémonosEntreTodos

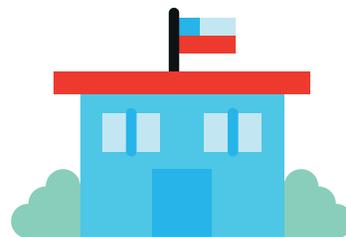




# Abrir los establecimientos de ed. parvularia

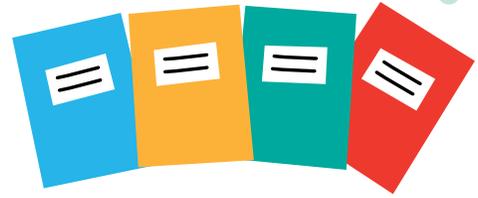
## Paso a paso

**Orientaciones para Establecimientos  
de Educación Parvularia en Paso 3 y 4**



**#CuidémonosEntreTodos**

# Índice



<b>Presentación: El jardín infantil como lugar de (re) encuentro</b> .....	<b>4</b>
<b>Pilares para la apertura de establecimientos</b> .....	<b>6</b>
<b>Preparándonos para abrir gradualmente</b> .....	<b>8</b>
<b>Preparación para el retorno a las actividades presenciales en 7 pasos</b> .....	<b>9</b>
Paso 1: Condiciones sanitarias.....	9
Paso 2: Protocolos de medidas sanitarias, limpieza y desinfección de establecimientos educacionales.....	9
Paso 3: Recepción del Kit Inicial de Cuidado Sanitario.....	12
Paso 4: Definir las medidas específicas y organización de la jornada que se implementará dentro del establecimiento.....	13
Paso 5: Compartir la información con la comunidad educativa .....	13
Paso 6: Inducción al equipo educativo.....	14
Paso 7: Entregar al Ministerio de Educación la organización interna que implementará el establecimiento .....	14
<b>Adecuaciones generales a considerar previo al retorno a las actividades</b> .....	<b>19</b>
a. Respeto de la asistencia y transferencias a establecimientos VTF.....	19
b. Respeto a la alimentación.....	19
c. Respeto al transporte.....	20
d. Respeto a casos de sospecha o contagio de COVID-19 dentro del establecimiento.....	20
<b>Consideraciones técnico-pedagógicas</b> .....	<b>24</b>
a. Establecer y resguardar rutinas.....	24
b. Planificar y organizar el apoyo a los niños/as con mayores necesidades.....	24
c. Poner foco en los niveles críticos.....	24
d. Planificación que atienda a la diversidad en torno a lo remoto y presencial.....	25
e. Organizar la recuperación de los aprendizajes.....	25
f. Definir y organizar el uso pedagógico de la evaluación.....	25
<b>Iniciando la apertura de los establecimientos de ed. parvularia</b> .....	<b>27</b>
<b>Recomendaciones para el primer día de actividades presenciales y para el retorno en general</b> .....	<b>28</b>
<b>Plan pedagógico de apertura de establecimientos de ed. parvularia</b> .....	<b>29</b>
<b>Etapas Transversal: Implementación de la priorización curricular</b> .....	<b>30</b>
a. Esenciales de la planificación y evaluación en la flexibilización curricular.....	30
b. Flexibilización curricular: una mirada a los ámbitos y núcleos de aprendizaje.....	32

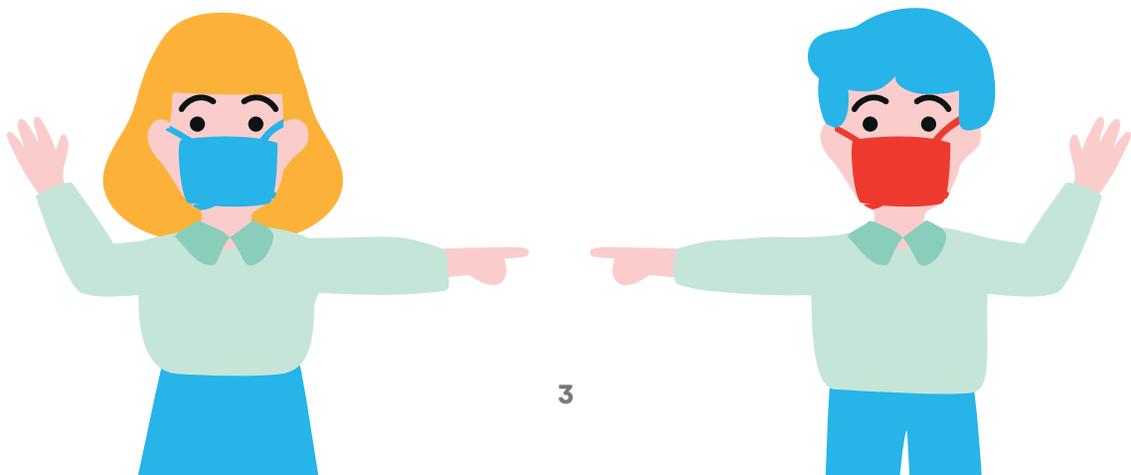


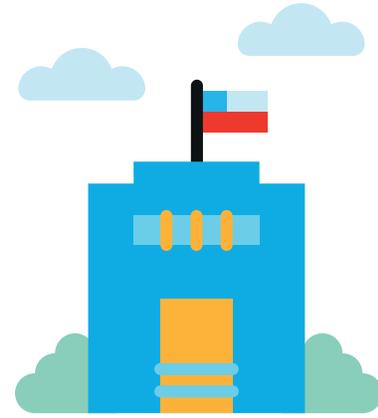


Recursos pedagógicos disponibles.....	37
<b>Etapa I: Adaptación y diagnóstico integral.....</b>	<b>38</b>
a. Adaptación paulatina y progresiva.....	38
b. Diagnóstico integral.....	39
<b>Etapa II: Contextos para el aprendizaje y apoyo socioemocional.....</b>	<b>40</b>
a. Contextos para el Aprendizajes.....	40
b. Apoyo Socioemocional a Equipos de Aula y Equipos Directivos.....	42

## **Anexo: Orientaciones para el retorno a las actividades para Establecimientos de Educación Parvularia en Paso 3 y 4**

- Anexo 1: Protocolo de medidas sanitarias para Jardines Infantiles
- Anexo 2: Protocolo de limpieza y desinfección de jardines infantiles y establecimientos educacionales
- Anexo 3: Protocolo de actuación ante casos confirmados de COVID-19 en los establecimientos educacionales
- Anexo 4: Recomendaciones para equipo educativo sobre medidas de higiene y seguridad en la sala
- Anexo 5: Planificación sugerida para implementar medidas de seguridad y protección de la comunidad educativa
- Anexo 6: Acciones a implementar por equipos directivos y sostenedores previo al retorno a actividades presenciales
- Anexo 7: Recomendaciones para directivos, equipos pedagógicos y administrativos
- Anexo 8: Mitigando el impacto del COVID-19 sobre los aprendizajes
- Anexo 9: Recursos para apoyar la educación presencial, remota y la innovación pedagógica
- Anexo 10: Planificación sugerida para implementar medidas de convivencia y contención socioemocional
- Anexo 11: Plan de apoyo al desarrollo de capacidades docentes y directivas-CPEIP





# Presentación

## El jardín infantil como lugar de (re) encuentro

La magnitud de la pandemia del COVID-19 ha alterado todas las dimensiones de la vida cotidiana, modificando incluso las relaciones más básicas de interacción social. En el ámbito educativo, la medida de suspensión de actividades presenciales implicó un enorme desafío para todos los actores involucrados y reveló un escenario imprevisto, que cada comunidad educativa ha enfrentado de la mejor manera posible, con los recursos disponibles.

El jardín infantil cumple un rol fundamental como espacio de contención, de socialización, de aprendizajes y, esencialmente, como lugar de encuentro, donde se desarrollan algunos de los vínculos más importantes para los niños y niñas y su familia. La interrupción de las actividades presenciales alteró este proceso regular, impulsando a todo el sistema a adoptar medidas que pusieran en primer lugar el cuidado de la vida y la salud de las personas.

Hablar de calidad de la educación tiene un componente fuertemente contextual y en el momento actual se relaciona con promover una formación integral en la que se resguarde la continuidad de los objetivos de aprendizajes a la vez que se desarrollan habilidades y actitudes que permitan a los párvulos comprender y adaptarse al nuevo contexto social, protegiendo su salud mental y su desarrollo socioemocional.

En este sentido, la calidad educativa se juega a través de diversas variables, entre las que se cuenta la calidad y el uso de los materiales y plataformas a disposición de las familias, las oportunidades de acceso que han tenido para su uso, la valoración del vínculo pedagógico y afectivo entre educadoras y niños y niñas, el resguardo de su salud mental, la planificación e implementación de espacios seguros para su retorno a las actividades presenciales, la comunicación y apoyo a las familias, entre otras.

La calidad de los procesos vinculados a la

enseñanza y aprendizaje en Educación Parvularia no se manifiesta de la misma manera en todos los sectores, persistiendo diferencias asociadas a los indicadores de vulnerabilidad social de las familias. Por eso, y preocupados por la equidad del proceso educativo, se han duplicado esfuerzos para que los costos de esta crisis no lo paguen los niños y niñas, garantizando que esta situación promueva la innovación y la inclusión en lugar de exacerbar las desigualdades en el aprendizaje.

Entre las preocupaciones centrales para promover la equidad en este contexto se encuentran algunas evidencias del impacto de la interrupción prolongada de las actividades presenciales, que provoca no solo una suspensión del tiempo de aprendizaje, sino también otras problemáticas que afectan especialmente a los más vulnerables<sup>1</sup>, tanto párvulos como escolares:

- Pérdida de conocimiento y habilidades adquiridas.
- Tendencia al incremento de las tasas de abandono escolar (en etapa escolar).
- Dificultades de los padres para la enseñanza a distancia o desde la casa.
- Acceso desigual a las plataformas de aprendizaje digital.
- Insuficiencias en materia de cuidado de los niños, por desempeño laboral de las familias.

En el caso de niños y niñas de Educación Parvularia, debido a los bajos grados de autonomía y por ello a la necesidad de tener a un adulto, ya sea para que dirija alguna actividad, para su monitoreo o acompañamiento, hace que sea aún más grande la pérdida que provoca no asistir al jardín infantil. La crisis ha revelado éstas y otras dificultades, pero a la vez ha sido oportunidad de aprendizaje y cambio.

Por una parte, la introducción intensiva de plataformas digitales ofrece múltiples oportunidades para avanzar en estrategias más

<sup>1</sup> Consecuencias negativas del cierre de las escuelas, UNESCO, 2020.



acordes con la sociedad del siglo XXI. Niños y niñas desde pequeños, ya están familiarizados con estas tecnologías lo que permite ampliar las fronteras del aprendizaje más allá de la estructura tradicional.

Por otra parte, la salud mental y la necesidad de ocuparse de la contención socioemocional de niños y niñas ha generado un alto interés social, lo que permitiría, redefinir a los equipos psicosociales en un trabajo más interdisciplinario y, a la vez, situar a los aprendizajes transversales (aprender a convivir, autocuidado, cuidado mutuo, relaciones colaborativas, entre otros) en la posición de relevancia que requieren para una formación integral.

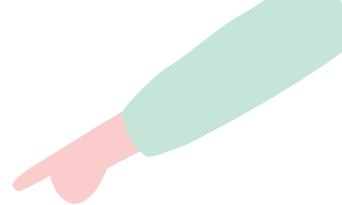
El jardín infantil es un lugar de encuentro y nada reemplaza los vínculos y las relaciones que se establecen allí. Por eso, debemos prepararnos para el re-encuentro luego de un largo período de aislamiento y distancia social, por lo que se hace necesario fortalecer su rol protector, brindando seguridad y contención a los integrantes de la comunidad educativa, especialmente en momentos de alta incertidumbre.

**El Ministerio de Educación pone a disposición de sostenedores y equipos profesionales de los establecimientos las siguientes orientaciones, para apoyar la importante tarea de retomar las actividades presenciales cuando estén las condiciones sanitarias y seguir resguardando las trayectorias educativas de los niños y niñas**



# Pilares para la apertura de los establecimientos de ed. parvularia





El plan de retorno a las actividades presenciales de Educación Parvularia se basa en 5 principios centrales:

<p><b>Seguridad</b></p>	<p>Este es el elemento fundamental de la vuelta a las actividades presenciales. Sólo se abrirán los establecimientos de ed. parvularia cuando las condiciones sanitarias lo permitan. Además, se entregarán protocolos con medidas sanitarias y de distanciamiento, así como equipamiento para que todas las establecimientos sean un lugar seguro y protegido para nuestros niños y niñas.</p>
<p><b>Flexibilidad</b></p>	<p>La realidad de nuestro país es diferente en cada una de las regiones y entendemos la importancia de poder adaptarnos a ellas. Por eso, el plan contempla un componente de flexibilidad que pasa por la gradualidad, tanto para los establecimientos como para los apoderados que requieren cierto espacio de tiempo para ir adaptándose a las nuevas medidas.</p>
<p><b>Equidad</b></p>	<p>Los establecimientos de ed. parvularia son un espacio de protección y seguridad para los niños y niñas, que permiten el desarrollo social e intelectual de los párvulos. En ella se asegura que todos los niños y niñas puedan acceder a la misma educación, a diferencia del aprendizaje a distancia que es dispar y desigual entre los niños/as, ya que no todas las familias cuentan con las mismas herramientas.</p>
<p><b>Recuperación de aprendizajes</b></p>	<p>Si bien el aprendizaje a distancia ha posibilitado a los niños y niñas a seguir aprendiendo, no es lo mismo que aprender de forma presencial. Las actividades presenciales son irremplazables. Este plan responde a criterios pedagógicos, a fin de resguardar las trayectorias educativas de los niños y niñas. La priorización curricular concentra los esfuerzos en que todos los niños/as puedan aprender los contenidos esenciales para no interrumpir su desarrollo formativo.</p>
<p><b>Contención socioemocional</b></p>	<p>La pandemia nos ha hecho enfrentar escenarios complejos que han impactado fuertemente en la salud mental de las comunidades educativas, y de la ciudadanía en general, por ello, debemos abordar los aprendizajes y la contención como eje prioritario. El plan pedagógico tiene como primera etapa un diagnóstico socioemocional para conocer el estado de cada uno de los niños y niñas.</p>



# Preparándonos para abrir gradualmente los establecimientos de ed. parvularia

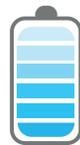


La reapertura de los centros educativos tiene un profundo significado: el jardín infantil y sala cuna como espacio protector, disponible para acoger a su comunidad educativa en condiciones seguras refleja el compromiso por asegurar las trayectorias educativas y brindar un entorno de contención y bienestar, tan necesarios en este contexto.

Los líderes educativos son el principal referente para la comunidad educativa. Son quienes construyen, actualizan e implementan una visión estratégica, logrando que sea compartida por todos. Se espera que sostenedores y equipos directivos gestionen e implementen una serie de acciones, de la manera más articulada e interdisciplinaria posible; algunas de estas acciones, junto con su respectivo cuadro de seguimiento, se encuentran en el Anexo 5<sup>1</sup>.

Después de una crisis sanitaria, es normal que la comunidad educativa manifieste aprensiones e inseguridades. Es por esto, que se deben anticipar al menos tres áreas que impactarán la gestión de los establecimientos: **condiciones sanitarias, aprendizaje y contención socioemocional y planificación pedagógica**. La primera tarea será preparar las condiciones sanitarias para un retorno gradual y flexible de niños y niñas.

## Gradualidad



Cuando a un establecimiento le corresponda retornar a las actividades presenciales, el ingreso de los niños/as se realizará de manera gradual para los distintos cursos y niveles.

## Preparación para el retorno a actividades presenciales en 7 pasos

A continuación, se entregan recomendaciones y sugerencias para organizar el retorno a actividades presenciales.

### Paso 1: Condiciones sanitarias

La autorización por parte del Secretaría Regional Ministerial del Ministerio de Educación para el retorno a actividades presenciales se hará en la medida que Ministerio de Salud haya informado previamente la factibilidad sanitaria de esta medida y dando estricto cumplimiento a los protocolos que aquí se describen. Por esto, el primer paso que se recomienda al equipo directivo es la lectura completa del contenido de estas Orientaciones.

### Paso 2: Protocolos de medidas sanitarias, limpieza y desinfección de establecimientos educacionales

#### 2.1. Protocolo de medidas sanitarias para establecimientos de educación parvularia

El equipo directivo debe estudiar, analizar y prepararse para implementar el Protocolo de medidas sanitarias para establecimientos de educación parvularia. Este documento fue elaborado por el Ministerio de Salud en conjunto con el Ministerio de Educación y contiene los lineamientos sanitarios que deben ser seguidos por toda la comunidad educativa. El Protocolo consiste en lo siguiente:



<sup>1</sup> Anexo 5: Planificación sugerida para implementar medidas de seguridad y protección de la comunidad educativa

# Protocolo de medidas sanitarias para establecimientos de educación parvularia Ministerio de Salud -Ministerio de Educación

(También disponible en el Anexo 1<sup>1</sup>)

Será responsabilidad de los establecimientos educacionales, la implementación de las siguientes medidas que buscan prevenir el contagio al interior del establecimiento.

## Organización jornada:

**1. Implementar horarios diferidos de entrada y salida de los párvulos** en base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de actividades presenciales según los distintos niveles.

**2. Organizar uso de baños** definiendo la capacidad máxima durante la jornada, propiciando la distancia social de al menos 1 metro. Supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, de manera de evitar aglomeraciones.

**3. Demarcar de manera visible** la distancia de al menos 1 metro en los lugares de espera, tales como, servicios higiénicos, patio, entre otros.

**4. Propiciar el distanciamiento social de al menos 1 metro.**

**5. Evitar la concentración de más de 50 personas en un espacio abierto o cerrado.** Si en los espacios comunes, las condiciones del establecimiento impiden el cumplimiento de esta recomendación, se debe propiciar el cumplimiento del distanciamiento social de al menos 1 metros entre las personas.

**6. Informar** a toda la comunidad educacional respecto del protocolo establecido para el funcionamiento del establecimiento de Educación Parvularia en contexto Covid-19.

**7. Informar a toda la comunidad educativa respecto de los protocolos establecidos** para el funcionamiento del establecimiento educativo en contexto Covid-19.

**8. Control de temperatura:** controlar la temperatura en el acceso del establecimiento, mediante el uso de termómetro, utilizando mascarilla y guantes, manteniendo una adecuada distancia física con la persona o niño a quién se le controlará la temperatura. Se recomienda utilizar termómetro infrarrojo, de no ser posible lo anterior, se requiere contar con otro tipo de termómetros en mayor cantidad.



## Medidas preventivas:

- 1. Ventilar salas y espacios comunes cerrados:** Definir rutinas y encargados de ventilación de las salas y espacios comunes cerrados, se recomienda realizarlos al menos 3 veces al día.
- 2. Eliminar los saludos** con contacto físico entre personas que impliquen besos, abrazos o cualquier contacto, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.
- 3. Disponer de soluciones de alcohol** gel en las aulas y pasillos del establecimiento educacional, fuera del alcance de los niños y niñas, garantizando las medidas de seguridad en su manipulación.
- 4. Implementar rutinas de lavado** de manos frecuente y al menos antes de cada ingreso a la sala.
- 5. Retirar la basura:** Disponer de la mayor cantidad posible de basureros con bolsas plásticas en su interior y que las bolsas de los basureros sean cambiadas más de una vez al día, eliminando la basura en forma diaria y segura.
- 6. Asegurar la limpieza e higiene** de las salas y los espacios comunes, de acuerdo al Protocolo de limpieza y desinfección de establecimientos educacionales, disponible en [https://www.comunidadescolar.cl/wp-content/uploads/2020/05/Protocolo\\_Limpieza.pdf](https://www.comunidadescolar.cl/wp-content/uploads/2020/05/Protocolo_Limpieza.pdf)
- 7. Limpieza y desinfección** frecuente, al menos entre la jornada de mañana y tarde, de todas las superficies de contacto frecuente tales como, pisos barandas, manillas, interruptores, juguetes, recursos pedagógicos manipulables, entre otros.
- 8. Establecer normas:** deberá indicarse a toda la comunidad educativa normas básicas de convivencia, tales como:
  - a. Se exige uso de mascarillas a todas las personas adultas que trabajen y/o ingresen al establecimiento. No se exigirá el uso de estas a los niños y niñas durante la jornada, pero el establecimiento dispondrá de mascarillas para los niños a partir del nivel medio mayor (a partir de 3 años) para el traslado hacia sus hogares. Esta decisión se tomó a partir de una recomendación de la Sociedad Chilena de Pediatría.**
  - b. Mantener informada a la comunidad respecto a cómo se limpia y desinfecta a diario el establecimiento.**
  - c. Uso de zapatos alternativos:** Se sugiere coordinar con familias la posibilidad de contar con zapatos de uso exclusivo o calcetines gruesos dentro del establecimiento/sala, en la medida que sea factible.
  - d. Uso de cubre calzado para adultos:** Se recomienda contar con cubre calzado para todos los adultos que trabajen o visiten el establecimiento.
- 9. Comunicación efectiva y clara a la comunidad:** Todas las medidas que tomará el establecimiento educacional deberán ser comunicadas antes del retorno, a la comunidad, por mecanismos que aseguren su llegada a apoderados.



## 2.2. Limpieza y desinfección del establecimiento

Para la implementación de las medidas sanitarias previas al inicio de actividades, se ha entregado a los establecimientos educacionales el Protocolo de limpieza y desinfección de establecimientos educacionales, también disponible en [https://www.comunidadescolar.cl/wp-content/uploads/2020/05/Protocolo\\_Limpieza.pdf](https://www.comunidadescolar.cl/wp-content/uploads/2020/05/Protocolo_Limpieza.pdf). Es indispensable la revisión y aplicación de aquel protocolo en su totalidad (Anexo 2<sup>3</sup>).

El Protocolo de limpieza y desinfección de establecimientos educacionales deberá aplicarse previo al inicio de las actividades presenciales y cada 24 horas.

### Paso 3: Recepción del Kit Inicial de Cuidado Sanitario

El Ministerio de Educación, en conjunto con la JUNAEB, entregará a los establecimientos educacionales que reciben subvención del Estado (servicios Locales de Educación, Municipales, Particulares Subvencionados y de Administración Delegada) y jardines infantiles vía transferencia de fondos (VTF), un kit sanitario. Los establecimientos de Educación Parvularia, dependientes de Junji e Integra, recibirán desde estas instituciones los implementos de seguridad e higiene necesarios para asegurar un adecuado resguardo de la salud de toda la comunidad educativa. La fecha de entrega de este kit será informada por JUNAEB al equipo directivo, quien deberá velar por la distribución y uso apropiado de productos contenidos en el kit, el cual consistirá en:

→ **Mascarillas reutilizables:** Se entregará una mascarilla reutilizable para cada párvulo de nivel de transición<sup>4</sup>, estudiantes de los niveles de básica y media, educadores de párvulos, profesores, asistentes de la educación y cuerpo directivo. Existen tres tamaños de mascarillas: pequeñas, medianas y grandes. Las pequeñas son para niños de hasta 1ro básico, las medianas para niños que cursen entre 2do y 5to básico, y las grandes para estudiantes que cursen entre 6to y 4to medio, y el personal del establecimiento.

→ **Alcohol gel:** Se entregará un litro de alcohol gel por sala. Este producto se deberá dejar en un lugar

seguro y a resguardo del equipo educativo en cada sala.

→ **Escudo facial:** Se entregará un escudo facial por cada educador de párvulos, profesor, asistente de la educación y cuerpo directivo.

→ **Jabón líquido:** Se entregará un litro de jabón líquido por cada 50 párvulos, con un mínimo de 1 por establecimiento, a disponer en los baños del establecimiento.

→ **Termómetros:** Se entregará 1 termómetro cada 150 niños y niñas, con un mínimo de 2 por establecimiento y un máximo de 10, a utilizar con toda persona que ingrese al establecimiento.

→ **Set de limpieza:** Cada set incluye 2 litros de cloro, 1 esponja multiuso, 1 paño multiuso, 1 par de guantes de aseo y 1 buzo tipo tyvek. Se entregará un set por cada 5 salas, con un mínimo de 1 set por establecimiento. Los elementos del set se deben utilizar de acuerdo con lo indicado en el Protocolo N°3: Limpieza y desinfección de jardines infantiles.



<sup>3</sup> Anexo 2: Protocolo de limpieza y desinfección de jardines infantiles y establecimientos educacionales

<sup>4</sup> No se consideran mascarillas para de párvulos de niveles sala cuna y niveles medios. Esta decisión fue tomada a partir de una recomendación de la Sociedad Chilena de Pediatría

Cabe destacar que el kit en cuestión es un apoyo inicial para asegurar un estándar mínimo de cumplimiento de protocolo sanitario. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, los equipos directivos son los responsables de dar continuidad a las medidas sanitarias, para lo que se realizaron flexibilizaciones del gasto de establecimientos Vía Transferencia de Fondos.

El equipo directivo deberá velar por la gestión y correcto uso de los insumos de higiene contenidos en el Kit Inicial de Cuidado Sanitario.

#### **Paso 4: Definir las medidas específicas y organización de la jornada que se implementará dentro del establecimiento.**

Si bien los protocolos proporcionados por el Ministerio de Educación definen un piso mínimo de acciones de prevención que se deben cumplir, cada establecimiento podrá implementar medidas específicas acorde a su realidad y a sus necesidades. Para esto, podrán apoyarse en el

Anexo 5: Planificación sugerida para implementar medidas de seguridad y protección de la comunidad educativa.

#### **Paso 5: Compartir la información con la comunidad educativa**

Previo al retorno a las actividades presenciales es fundamental informar a los padres, apoderados, y a la comunidad educativa en general de todos los pasos anteriores que ejecutó el establecimiento, así como de las medidas que se implementarán

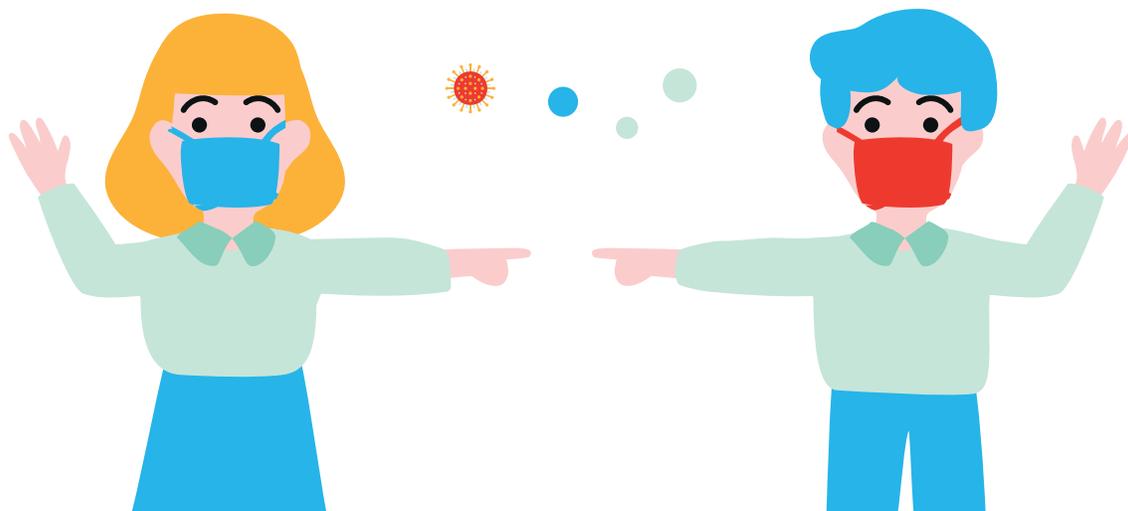
y que garantizarán un ambiente seguro en la reanudación de las actividades presenciales.

#### **Paso 6: Inducción a docentes y asistentes de la educación en medidas de cuidado y protección**

Antes del inicio de las actividades presenciales, el equipo directivo deberá coordinar una inducción para todo el equipo educativo sobre medidas de higiene, salud y protección. Se sugiere abordar este espacio diferenciándolo por nivel para atender dudas propias de cada contexto. El tiempo total de esta inducción sanitaria es de aproximadamente **una hora por grupo**. Se solicita asegurar la participación en esta instancia de todo el equipo educativo, y recalcar la relevancia en la implementación de las medidas de higiene que allí se expongan.

Para acceder al contenido de la inducción sanitaria, el director debe entrar al sitio web del CPEIP [www.cpeip.cl](http://www.cpeip.cl), donde un mensaje en su página de inicio lo llevará a hacia la página "Medidas de cuidado y protección para docentes y asistentes de la educación". Ahí encontrará 4 recursos digitales:

- Video explicativo de las medidas de higiene a tener en cuenta
- Orientaciones para docentes y asistentes de la educación en torno a higiene y protección.
- Decálogo de higiene y seguridad al interior de la sala de clases.
- Infografía digital descargable con recomendaciones sanitarias.



La inducción se inicia con el video explicativo sobre las medidas de higiene a considerar. Posteriormente se sugiere ir hacia las "Orientaciones para docentes y asistentes de la educación", y junto al equipo, revisar y comentar cada una de las medidas contenidas en estas. Para lugares con escaso acceso a internet se recomienda descargar e imprimir las orientaciones y tener algunos ejemplares para su análisis.

A modo de síntesis, se cuenta con un listado de recomendaciones de las medidas a tener en cuenta por el equipo educativo en cada sala de actividades (Anexo 4<sup>5</sup>). Se sugiere imprimir este listado y entregar a cada uno. Finalmente se cuenta con una infografía, material descargable que cada equipo educativo puede imprimir y poner en la sala. Para el cierre de la inducción sanitaria, se sugiere dar espacios para preguntas, motivando a ser rigurosos en la implementación de estas medidas.

Esta inducción podrá ser realizada tanto de manera presencial o virtual, priorizando que todo el equipo educativo la realicen antes del inicio de actividades presenciales.

### **Paso 7: Entregar al Ministerio de Educación la organización interna que implementará el establecimiento.**

Entregar al Ministerio de Educación la organización interna que implementará el establecimiento

Los establecimientos educacionales deberán informar al Ministerio de Educación el cumplimiento de los pasos anteriores y las medidas de organización interna que implementarán, ajustándose a la gradualidad del retorno a actividades presenciales, y entregando el detalle de las modificaciones de jornada si es que hubiese.

**Si bien los 7 pasos descritos anteriormente son fundamentales para el retorno a actividades presenciales, hay otras acciones que cada establecimiento puede detectar como necesarias de implementar acorde a las necesidades de su comunidad educativa.**

En el Anexo 6: Acciones a implementar por equipos directivos y sostenedores previo al retorno a actividades presenciales, encontrarán apoyo para definir y ejecutar aquellas medidas.

5 Anexo 4: Recomendaciones para equipo educativo sobre medidas de higiene y seguridad en la sala

## Algunos ejemplos sobre cómo organizar la jornada

### ¿Cómo implementar horarios diferidos de entrada y salida de los niños/as?

- **Diferir los horarios de entrada y salida** de los niños/as (por ejemplo, implementando grupos de entrada y salida). Se sugiere diferir en un rango entre 10 y 30 minutos.
- **Demarcar en el piso la ruta que debiesen seguir los párvulos**, desde la entrada del establecimiento hasta sus respectivas salas.



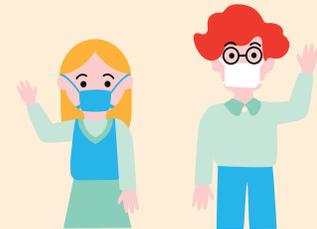
### ¿Cómo organizar el uso de los baños?

- **Demarcar espacios de espera fuera de los baños, velando por que se haga uso de éstos acorde a su capacidad y sin generar aglomeraciones.**



### ¿Cómo organizar las salas, la jornada y uso de espacios comunes para mantener distanciamiento social?

- **Incorporar el uso de espacios que se utilizan con menor frecuencia en tiempos normales** (por ejemplo, salas comunes de música, arte, gimnasios, bibliotecas) y transformarlos en salas.
- **Realizar actividades en espacios abiertos**, si es que las condiciones climáticas lo permiten.
- **Si los espacios flexibilizados aún no son suficientes para dar cumplimiento a los protocolos se podrán realizar otras alternativas, tales como:**



- **Subdividir cada nivel en dos grupos de la misma cantidad de niños/as (grupo 1 y grupo 2), preparando un horario diferenciado por un tiempo para cada grupo. Por ejemplo:**
  - El grupo 1 asiste lunes, miércoles y viernes; y el grupo 2 martes y jueves. A la semana siguiente se alternan.

- El grupo 1 asiste lunes y martes, el grupo 2 asiste miércoles y jueves, y el día viernes se realiza trabajo focalizado con niños/as que presenten mayor rezago.
- El grupo 1 asiste media jornada en la mañana, y el grupo 2 asiste media jornada en la tarde.
- **Organizar horarios diferidos por nivel:**
  - Algunos niveles asisten lunes, miércoles y viernes, y otros niveles martes y jueves.
  - Algunos niveles asisten media jornada en la mañana, y otros niveles media jornada en la tarde.
- **Priorizar ciertos niveles, para que asistan todos los días jornada completa por sobre otros que podrán asistir de manera alternada.**

**Nota:** Sin perjuicio de la implementación de horarios y jornadas diferidas para niños y niñas de un mismo nivel, todos los niños/as deben poder asistir a la hora de almuerzo al establecimiento, en el horario definido por éste, para recibir sus raciones de alimentos de JUNAEB durante las jornadas, independiente si les corresponde o no tener actividades presenciales en un determinado día acorde a las adecuaciones.

### ¿Cómo evitar la concentración de más de 50 personas en un espacio abierto o cerrado?

- **Evitar que los niños/as de distintos niveles se mezclen entre ellos,** por ejemplo, a través de recreos diferidos.
- **Limitar el movimiento de cambio de sala de los niños/as.**
- **La política de trabajo con los educadores/as deberá orientarse a favorecer reuniones en pequeños grupos,** tanto de niveles como de departamentos.



### ¿Cómo evitar reuniones presenciales de padres y apoderados?

- **Programar las reuniones con apoderados por vía telefónica o a través de uso de plataformas online.**



### ¿Cómo propiciar el cuidado sanitario entre el equipo educativo?

- **Entregar al equipo educativo los implementos de cuidado personal** proporcionados por el Ministerio de Educación.
- **Incentivar el constante lavado de manos y el cuidado personal.**



- **Ajustar el uso de espacios comunes** (como salas del equipo educativo) para velar por el cumplimiento del distanciamiento social de un metro.
- **Habilitar nuevos espacios disponibles dentro de los establecimientos** que puedan ser utilizados exclusivamente por el equipo educativo.



### ¿Cómo comunicar las medidas a la comunidad educativa?

- **Empezar cada día con un mensaje a la comunidad educativa**, reforzando las medidas preventivas que se han adoptado.
- **Enviar reportes a los apoderados respecto del funcionamiento del establecimiento en contexto de la pandemia**, señalando todas las adaptaciones y cambios que se estén aplicando para dar cumplimientos a los protocolos.
- **Poner en las paredes, pasillos y espacios comunes, recordatorios de las reglas principales, los roles y la responsabilidad** de cada uno en las estrategias de prevención.
- **Realizar una inducción y práctica de las medidas adoptadas**, con todo el personal del establecimiento, antes del retorno de los niños/as.
- **Reforzar en los niños/as los comportamientos que deben adoptarse** en torno a las medidas de prevención.



### Respecto a las normas sanitarias internas

En las salas, el equipo educativo y los niños/as pueden evitar la propagación de COVID-19 lavándose las manos, respetando el distanciamiento social y usando mascarillas<sup>3</sup>. Estas obligaciones, aplicadas en conjunto, permiten reducir el riesgo de exposición por contacto. Cada estrategia complementa a las demás para mitigar el riesgo general de transmisión. Se recomienda que los establecimientos adopten un plan para incorporar estas precauciones al reabrir y establecer un protocolo sobre cómo manejar cualquier incumplimiento.

<sup>3</sup> No se consideran mascarillas para de párvulos de niveles sala cuna y niveles medios. Esta decisión fue tomada a partir de una recomendación de la Sociedad Chilena de Pediatría

→ **Uso de mascarillas<sup>4</sup>:** El uso de mascarillas es una forma efectiva de mitigar la transmisión desde individuos que están infectados, incluso cuando no tienen síntomas. Cuando se utilizan de manera correcta, las mascarillas previenen el esparcimiento de gotas y partículas que se liberan cuando las personas respiran, hablan, tosen o estornudan. Por eso, se sugiere:



- Practicar junto a los niños/as y el equipo educativo y administrativo, cómo se usan y cómo se cuidan las mascarillas de manera correcta.
- Facilitar el uso de escudos faciales protectores para los docentes al momento de realizar clases frente al grupo curso.

### Limpeza y desinfección a partir del protocolo establecido:

→ **Capacitar a todos quienes trabajan en el establecimiento, en el uso de elementos de limpieza y desinfección, así como en el uso de elementos de protección personal.**



Frecuencia de limpieza	Ejemplos
Diaria	Mesas, sillas, salas, espacios comunes.
Múltiples veces al día	Manillas, interruptores de luces, pasamanos, piletas para tomar agua, baños, pomos.
Entre usos	Juegos, juguetes, materiales pedagógicos concretos, tableros, teléfonos.

<sup>4</sup> No se consideran mascarillas para de párvulos de niveles sala cuna y niveles medios. Esta decisión fue tomada a partir de una recomendación de la Sociedad Chilena de Pediatría.



## Adecuaciones generales a considerar previo al retorno a actividades presenciales

### a. Respetto de la asistencia y transferencias a establecimientos VTF

#### **Respetto de la asistencia de niños y niñas:**

Es importante comunicar que la asistencia de los niños y niñas será flexible por un periodo a determinar que será anunciado oportunamente por el Ministerio de Educación. No obstante, los establecimientos deberán estar abiertos para todos los párvulos que puedan asistir, los cuales se irán sumando progresivamente en el tiempo.

Habrán niños y niñas que presenten dificultades que les impidan asistir, tales como: vivir con una persona con Covid-19, estar en proceso de recuperación por contagio, o vivir con personas que sean parte de grupos de riesgo. El establecimiento educacional deberá conocer y determinar qué niño o niña se encuentran en condiciones de asistir y cuáles, por diversos motivos, presentarán dificultades. Para estos niños y niñas, se deberá preparar un plan de trabajo de educación remota, dentro de lo posible, hasta que puedan retornar de manera presencial.

#### **Sobre los trabajadores del establecimiento pertenecientes a la población de riesgo:**

Se insta a los educadores, técnicos y administrativos del establecimiento que se encuentran dentro de la población de riesgo (mayores de 70 años, enfermos crónicos, inmunodeprimidos y embarazadas), puedan continuar apoyando el proceso de educación de manera remota. Los casos particulares que afecten la asistencia al establecimiento educacional de algún trabajador deberán ser resueltos con flexibilidad por el equipo directivo, siguiendo los criterios de los organismos competentes.

#### **Sobre la transferencia de recursos a establecimientos VTF:**

Seguendo los criterios que determine la autoridad sanitaria y el Ministerio de Educación, el retorno a actividades presenciales se producirá de manera gradual.

La transferencia que reciben los establecimientos

educacionales se seguirá pagando conforme a las reglas que establece la normativa educacional y otras normas complementarias, las cuales permiten abordar situaciones excepcionales como las que actualmente vive el país.

Tal como indican estas orientaciones, existirá flexibilidad en la asistencia de los párvulos por un período a determinar por la autoridad.

### b. Respetto a la alimentación

Una vez retomadas las actividades presenciales volverá a su funcionamiento habitual el Programa de Alimentación de JUNAEB en los establecimientos educacionales. Durante la transición, se mantiene el sistema de canastas individuales para aquellos establecimientos o niveles que aún no reanudan sus actividades. Si el establecimiento se encuentra en una zona que entra en cuarentena, deberá funcionar de manera remota hasta que la medida sea levantada.

**Sobre la definición de horarios de alimentación:** En el caso de que la alimentación se realice en la sala, los horarios se deberán ajustar de forma tal que permita llevar a cabo correctamente la logística asociada al servicio, como ocurre con la preparación de la ración, el envasado, el transporte, su disposición en la sala y su retiro, además de la higienización de la sala antes y después de comer. Junaeb dispone de protocolos específicos para lo que ocurre dentro de las cocinas durante la preparación de los alimentos.

Los horarios de alimentación deberán programarse de manera diferida, evitando aglomeraciones según las disposiciones sanitarias y los tiempos destinados a la higienización, a partir del cronograma establecidos para la alimentación de los niños y niñas.

Se recomienda que para el consumo de la comida existan al menos 20 a 30 minutos y, luego, de 10 a 15 minutos para la higienización del lugar donde se lleve a cabo la alimentación. Los tiempos dependerán del grupo o nivel de que se trate.

Los horarios diferidos deberán coordinarse de tal forma que estén en un mismo turno los grupos o cursos que comparten recreos o patios durante el resto de la jornada, así se evita el contacto entre grupos de niños y niñas que no tengan vínculo alguno durante la jornada. El establecimiento deberá definir la cantidad de turnos que necesita para alimentar a los párvulos.

El detalle de la información sanitaria y de operación, de

entrega de las bandejas, mantención de las cocinas y logísticas del Programa de Alimentación, será comunicada por JUNAEB a cada establecimiento y se encuentra disponible en [www.junaeb.cl](http://www.junaeb.cl).

### c. Respeto al transporte

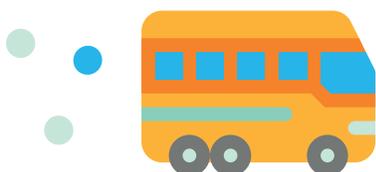
La comunidad educativa debe aunar esfuerzos para trabajar colaborativamente en los múltiples aspectos relacionados con el retorno a actividades presenciales: un aspecto relevante es extremar acciones de prevención en el transporte (ver Anexo 2º), verificando que transportistas ofrezcan un servicio seguro de traslado para los niños, niñas y sus familias.

Entre los cuidados esenciales para tener en cuenta se encuentran:

- Verificar que los vehículos de traslado de niños, niñas y familias sean limpiados y desinfectados en profundidad.
- Verificar que los vehículos cuenten con adecuada ventilación.
- Lavado de manos antes y después del traslado.
- Conductores deben llevar registro diario de niños, niñas y adultos a bordo del vehículo.

### d. Respeto a casos de sospecha o contagio de COVID-19 dentro del establecimiento

En casos de sospecha o contagio de COVID-19 dentro de los establecimientos educacionales, se debe seguir el siguiente protocolo.



# Protocolo de actuación ante casos confirmados de COVID-19 en los establecimientos educacionales

## Ministerio de Salud – Ministerio de Educación

(También disponible en el Anexo 3<sup>7</sup>)

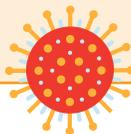
En caso de tener un caso sospechoso se debe aislar a la persona e inmediatamente asistir a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente. En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones:

Tipo de Riesgo	Suspensión de Actividades	Cuarentena
Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (niño/a, equipo educativo).	No.	Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.
Niño/a COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)	Se suspenden las actividades del nivel completo por 14 días.	El niño o niña afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.  Todas las personas que son parte del nivel deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.

7 Anexo 3: Protocolo de actuación ante casos confirmados de COVID-19 en los establecimientos educacionales

<p><b>Dos o más casos de niños/as COVID-19 (+) confirmados de diferentes niveles, que asistieron al establecimiento en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).</b></p>	<p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de los niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.</p> <p>En aquellos establecimientos en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas, entrada y salida, comedores, etc; se podrá mantener los niveles en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto.</p> <p>Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>
<p><b>Si una persona del equipo educativo es COVID-19 (+) confirmado.</b></p>	<p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de actividades</p> <p>Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>

**La Secretaría Regional Ministerial de Educación entregará a cada establecimiento un contacto del Ministerio de Salud que actuará como punto focal ante contingencias y consultas.**



## Puntos relevantes a considerar del Protocolo de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios en el establecimiento

Analizar de manera permanente las recomendaciones de manejo sanitario vigentes, a fin de identificar los conceptos centrales que deben tenerse en cuenta (caso sospechoso, caso confirmado, contacto estrecho, contacto de bajo riesgo, sintomatología, entre otros). Estas recomendaciones deben ser analizadas en conjunto con la totalidad del personal del establecimiento, idealmente a través de una reunión remota.

**1.** Es importante elaborar o actualizar catastro de las redes de salud que corresponden al territorio donde se ubica el establecimiento: es importante identificar claramente los servicios de atención primaria, hospitales de referencia, tanto a nivel municipal como del Servicio de Salud correspondiente. Además, se debe establecer la forma de derivación, tomando contacto con los centros de salud previamente.

Elaborar el protocolo de actuación, el que debe contener, a lo menos:

**a.** Responsables de la activación del protocolo: se sugiere conformar un equipo para estos efectos a fin de distribuir tareas de coordinación con redes asistenciales, acompañamiento a la persona con sospecha o confirmación de contagio, traslado, entre otros.

**b.** Conocer los contactos y teléfonos de instancias de derivación (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia) cercanas al establecimiento.

**c.** Elaboración de listado de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria.

**d.** Medidas preventivas a adoptar:

→ Aislamiento preventivo, elementos de protección personal por parte de encargados del protocolo.

→ Acompañantes y encargados del protocolo deben intentar mantener el mínimo contacto directo con otras personas.

→ Encargados del protocolo deben estar en conocimiento de la mayor cantidad posible de antecedentes de salud para la colaboración en la atención adecuada del caso (temperatura, síntomas, tiempo transcurrido desde aparición de síntomas, contacto estrecho con caso confirmado).

**5.** Socializar el protocolo de actuación con toda la comunidad educativa, por todas las vías de información disponibles.



## Consideraciones técnico-pedagógicas previas al retorno a actividades

El retorno a actividades presenciales requiere de una serie de adecuaciones pedagógicas bajo el criterio de flexibilidad, siempre resguardando la centralidad del proceso pedagógico. Ello implica las decisiones que adopta el equipo educativo, así como la apropiación que realizan en base a su propia experiencia. En el Anexo 6<sup>8</sup> se entregan recomendaciones más específicas para los equipos educativos.

En términos generales, se deben resguardar los siguientes aspectos:

### a. Establecer y resguardar rutinas

Es fundamental generar los espacios para planificar rutinas fundamentales tales como:

- Bienvenida a los niños y familias en la entrada del establecimiento por la mañana y despedirlos en la salida del establecimiento al finalizar la jornada. Este espacio se vuelve muy pertinente para generar vínculos con los niños y sus familias.
- Traslado entre lugares al interior del establecimiento (salas, baños, etc.)
- Rutinas de sanitización.
- Momentos al día de actividades de esparcimiento o relajación.

Es importante definir las rutinas como aprendizajes transversales que deben ser incorporados por los niños y en los que pueden colaborar apoyándose entre ellos a través del trabajo entre pares, modelando prácticas de autocuidado, reforzando indicaciones relativas a la distancia social, entre otras, con niños que requieran ayuda.

### b. Planificar y organizar el apoyo a los niños con mayores necesidades

Será necesario identificar a aquellos niños que, debido a la suspensión de actividades presenciales en el jardín infantil, se encuentran con mayor rezago en aspectos de desarrollo socioemocional y establecer estrategias que permitan acompañarlos a ellos y sus familias,

enfocados en sus necesidades. De esta forma, será responsabilidad del equipo educativo asegurar la provisión de herramientas a las familias que promuevan la interacción de calidad entre las familias con los niños, y proveer del apoyo a distancia mientras el período de acompañamiento pedagógico remoto continúe.

Es necesario considerar dentro de la planificación estrategias de diversificación de la enseñanza para atender a las necesidades de los niños, realizar trabajo en grupos pequeños, reforzar oportunidades de aprendizajes predecesores de otros, y trabajar con recursos que complementen los aprendizajes en aula. Se recomienda buscar estrategias que fortalezcan el desarrollo del lenguaje, con un fuerte apoyo en la lectura y en el pensamiento matemático.

### c. Poner foco en los niveles críticos

Los equipos educativos deben considerar aspectos que requieran mayor foco dado su momento en la trayectoria de desarrollo y aprendizaje de los niños y el contexto propio de cada jardín infantil. Algunas consideraciones a tener en cuenta son:

- Nivel Sala Cuna: Se sugiere poner foco en el desarrollo del apego seguro con los adultos de su entorno, y procurar recursos que permitan la libre exploración a través de todos los sentidos.
- Niveles Medios: Se sugiere implementar estrategias que permitan progresivamente la autonomía en experiencias de exploración y descubrimiento.
- Niveles de Transición: Se sugiere poner foco en el despliegue de la autonomía, expresión oral y generación de experiencias a partir de fuentes literarias y no literarias, que permitan la conexión con experiencias propias y fomento del vocabulario.

Junto con esto, se recomienda poner especial atención a las etapas de desarrollo de los niños conforme al principio de autonomía progresiva, lo que implica **diseñar e implementar rutinas y estrategias diferenciadas**, que permitan que los niños incorporen los aprendizajes relativos al autocuidado y cuidado de los demás (como el uso de elementos de protección personal, distanciamiento social, entre otros):

<sup>8</sup> Anexo 6: Acciones a implementar por equipos directivos y sostenedores previo al retorno a actividades presenciales

mientras menos edad y menor autonomía tienen los niños y niñas, mayor refuerzo y acompañamiento requieren a través de indicaciones claras, concisas y reiteradas.

#### d. Planificación que atienda a la diversidad en torno a lo remoto y presencial

En base al levantamiento de información, el equipo educativo deberá planificar su trabajo en torno a 2 escenarios posibles; el trabajo remoto y presencial con los niños. Existe la posibilidad de que estos escenarios puedan suceder al mismo tiempo.

Para la planificación del trabajo remoto, se sugiere considerar la priorización curricular y las Orientaciones técnico-pedagógicas para la flexibilización y ajuste curricular en Educación Parvularia, las cuales se encuentran en <https://parvularia.mineduc.cl/>. En cuanto a la organización y planificación de la enseñanza remota considere la información presente en la Tabla 2 del Anexo 8º, que presenta estrategias de mitigación de los efectos negativos en el aprendizaje debido a la suspensión de actividades presenciales en jardín infantil, que le podrían servir para aconsejar a los equipos educativos y a las familias. En el Anexo 8 se encuentra una serie de recursos para apoyar el proceso pedagógico presencial, remoto y la innovación pedagógica.

#### e. Organizar la recuperación de los aprendizajes

Con el fin de implementar de manera efectiva la priorización curricular, tomando en cuenta la realidad de cada establecimiento frente a la contingencia, se ha visto necesario dar flexibilidad al uso de las Bases Curriculares de Educación Parvularia. El nuevo escenario desafía a los establecimientos educativos a ajustar el retorno a actividades presenciales de acuerdo con las posibilidades que puedan ser factibles a las particularidades y necesidades de todos sus niños y familias. Para ello se recomienda evaluar y ajustar:

**Organización de las jornadas:** si por efecto de la promoción de medidas de distanciamiento social, se establece la asistencia de niños por grupos, es posible dividir la jornada, ajustar horarios y distribución de experiencias de aprendizaje en aula y en el patio, integrar el trabajo de momentos

variables y estables, y orientar a las nuevas necesidades los diferentes tipos de experiencias de aprendizaje.

**Distribución de los énfasis curriculares:** Se recomienda priorizar los aprendizajes esenciales y transversales para cada nivel, poniendo especial énfasis en el ámbito de Desarrollo personal y social y dando énfasis al **principio de unidad**, en que los diversos Ámbitos de aprendizaje se ven promovidos en una misma experiencia. Para esto, se dará la flexibilidad de implementar horarios que no queden sujetos, necesariamente, a una planificación semanal.

Así, podrán responder a una planificación que contemple una semana o más. Esto permitirá, por ejemplo, concentrar en las primeras semanas, un trabajo focalizado en un Núcleo de aprendizaje y en las siguientes semanas, dar mayor énfasis a otros.

El trabajo integrado y constante de Núcleos como Corporalidad y movimiento y Lenguajes artísticos permitiría incluir más intencionalidades pedagógicas en la planificación de la enseñanza, incorporando, por ejemplo, dispositivos de motivación y apoyo como lecturas, disposición de espacios intencionados, obras de arte, entre otros, mientras se promueven aspectos de la conciencia corporal.

En resumen, estos cambios podrían significar:

1. Focalizar y aumentar las experiencias de aprendizaje en un Núcleo definido a dar énfasis.
2. Integrar Núcleos e intencionarlos en una misma experiencia.
3. Ajustar los horarios del tipo de agrupación de cada experiencia, considerando la dotación de adultos real.
4. Modificar la distribución de los énfasis curriculares de la planificación anual o semestral.
5. Ajustar el tiempo destinado a cada Núcleo en la planificación anual o semestral, definido semanalmente.
6. Modificar la jornada de actividades en el jardín infantil, por ejemplo, parcelarla en dos periodos o con alternación semanal.
7. Conformar grupos pequeños de niños en horarios diferidos.

8. Incorporar de manera permanente espacios de trabajo del Núcleo Convivencia y Ciudadanía.

### f. Definir y organizar el uso pedagógico de la evaluación

A partir del contexto de cada establecimiento, haciendo parte a la comunidad educativa y teniendo a la vista la priorización curricular sugerida, es relevante que el director o directora, junto con el equipo educativo tome decisiones con respecto a la organización de las evaluaciones para el seguimiento y documentación permanente de los niños durante el año. Todo ajuste y decisión que se tome dentro del establecimiento, es importante comunicarlo a toda la comunidad educativa.

Dado que lo más relevante es darle un uso pedagógico a la evaluación, en este período se recomiendan las siguientes estrategias de evaluación:

→ Darle un valor y retroalimentar a todos los niños por las experiencias desarrolladas en el hogar. Incentivar a que las familias documenten las producciones y registren las experiencias de los niños realizadas en la casa. De esta manera, las educadoras podrán encontrar diversas formas de valorizarlo y retroalimentar a cada niño y familia.

→ En la medida en que sea pertinente al rango etario, compartir y reflexionar con los niños sobre los objetivos de aprendizaje y cómo se ven dichos aprendizajes cuando alcanzan el nivel de desarrollo esperado, mediante el análisis conjunto de modelos y ejemplos de distintos niveles de logro, u otras formas que les permitan desarrollar una noción clara de lo que se espera que aprendan.

→ En la medida en que sea pertinente al rango etario, hacer preguntas que fomenten la reflexión y discusión en grupo, de manera de poder visibilizar los procesos de pensamiento de los niños, y a partir de esto ir ajustando la enseñanza.

→ Ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan observar los aprendizajes que se busca desarrollar, para ajustar la enseñanza a partir del aprendizaje que se va evidenciando día a día.

→ Definir instancias de retroalimentación sistemática para los niños o entre ellos.

**Todo lo señalado precedentemente debe ser planificado en detalle y con anticipación, y se debe traducir en acciones concretas a implementar. Estas acciones deben ser concretas, medibles, realistas y ajustadas al contexto.**



**La reapertura de los establecimientos tiene un profundo significado: el jardín infantil como espacio protector.**

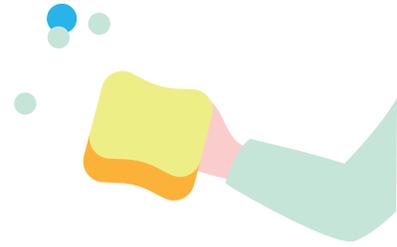
# Iniciando la apertura de los establecimientos de ed. parvularia



## Recomendaciones para el primer día de actividades presenciales y para el retorno en general

Si bien estos elementos deben estar presentes en cada una de las jornadas de actividades presenciales, se recomienda que el primer día de actividades presenciales de un determinado nivel se dedique principalmente a instruir, modelar y practicar junto con los niños y niñas las rutinas, procedimientos y normas respecto a las medidas sanitarias implementadas al interior del establecimiento, relevando la importancia de su cumplimiento pleno. De manera paralela, se debe entregar contención socioemocional a los niños y niñas. Podrán encontrar apoyo para abordar el ámbito socioemocional en el [Anexo 7: Recomendaciones para directivos, equipos pedagógicos y administrativos](#) y [Anexo 10: Planificación sugerida para implementar medidas de convivencia y contención socioemocional](#). Adicionalmente, y de manera general, docentes y directivos contarán con un apoyo amplio de parte del CPEIP, el detalle se puede encontrar en el [Anexo 11: Plan de apoyo al desarrollo de capacidades docentes y directivas – CPEIP](#).



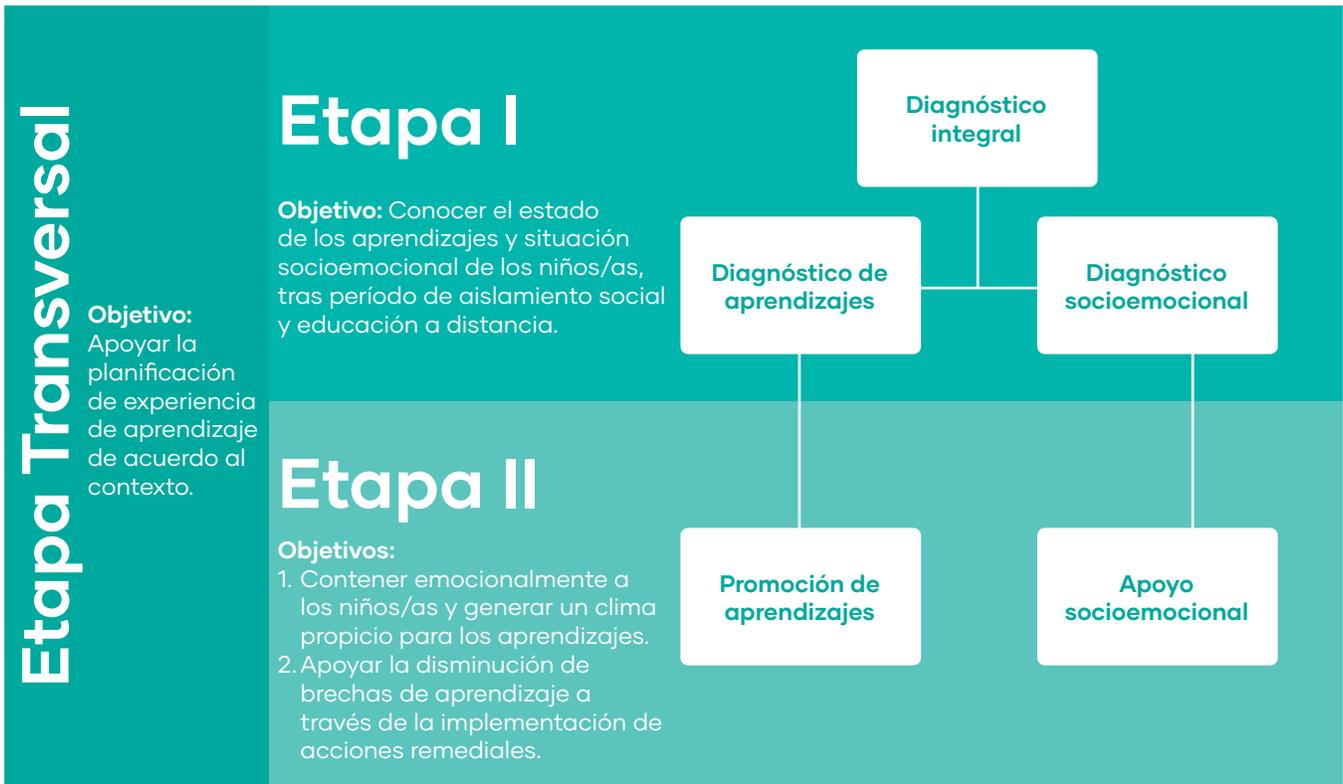


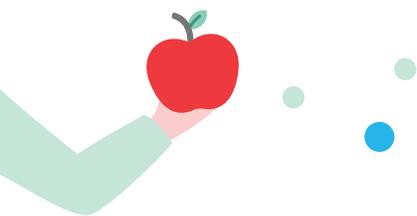
## Plan pedagógico de apertura de establecimientos de ed. parvularia

El Plan Pedagógico de retorno a actividades presenciales se organiza en tres etapas. Es importante considerar que estos no siguen un orden cronológico, dado que deben implementarse de manera simultánea. Si bien los procesos de diagnóstico son progresivos (etapa I), será responsabilidad de los equipos educativos empezar de manera inmediata con la promoción de aprendizajes y apoyo socioemocional (etapa II). Ambas etapas serán clave para resguardar oportunidades de aprendizaje e

implementar el currículum transitorio sugerido (etapa III). En resumen, los equipos educativos tendrán la misión de recibir a los niños/as y de manera inmediata, implementar estrategias de diagnóstico y contención emocional. Esto permitirá comenzar a trabajar acciones remediales que permitan abordar las brechas de aprendizaje, en un ambiente propicio para el aprendizaje. Estas acciones deben continuarse por el tiempo que sea necesario y deberán realizarse los ajustes necesarios a la estrategia de cada establecimiento. La priorización curricular en Educación Parvularia busca apoyar la planificación de experiencias de aprendizaje de acuerdo al contexto actual. Los equipos directivos, junto con el equipo de aula, deben velar por la preparación de las oportunidades de aprendizajes de los niños para enfrentar nuevas experiencias desafiantes, así como la progresión en nivel de profundización y complejidad

Figura 2: Etapas del Plan Pedagógico de retorno a actividades presenciales.





de estas, resguardando el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

## Etapa Transversal: Priorización curricular

Frente a la contingencia, la priorización curricular prioriza aquellos objetivos que son imprescindibles para darle continuidad a los aprendizajes de los niños. La implementación de la priorización curricular debe ser siempre tomando en cuenta las diversidades y contextos de cada establecimiento. En el documento "Orientaciones técnico-pedagógicas para la flexibilización y ajuste curricular en niveles de Educación Parvularia", se plantean elementos que siguen a continuación, que vinculan la reflexión respecto del contexto ante la toma de decisión de implementación de la priorización curricular.

### a) Esenciales de la planificación y evaluación en la flexibilización curricular

La planificación y evaluación, debe responder a la contingencia sanitaria nacional, por tanto, el carácter de pertinencia y flexibilidad cobra real importancia para que la práctica pedagógica pueda ser modificada y reajustada en función de las características y necesidades que se observen en niños, niñas y la información de los contextos familiares actuales. Esto con la finalidad de responder de la mejor manera a sus requerimientos de bienestar integral.

Lo anterior implica revisar la evaluación diagnóstica que pudiese haberse realizado el equipo educativo a comienzos de año, a la luz de la información actual de los niños, niñas y sus familias.

Posiblemente algunas comunidades educativas tuvieron muy pocas semanas o días de funcionamiento, por lo que no alcanzaron a hacer una evaluación diagnóstica, concentrándose fundamentalmente en apoyar a los niños y niñas durante el periodo de adaptación. Otras pueden haber alcanzado a observar y reconocer las características, intereses y necesidades de los niños y niñas en los días que asistieron al centro educativo, y haber elaborado un diagnóstico acotado.

Como se mencionó en la Etapa I, durante el período de adaptación se podrá obtener información relevante sobre el bienestar integral, considerando aspectos emocionales, físicos y de aprendizaje de los niños. Esta evaluación podrá orientar un plan de mediano plazo, en el que se consideren aspectos esenciales de todos los Ámbitos de Experiencias y Aprendizaje y de cada Núcleo de Aprendizaje. Cada equipo pedagógico podrá tomar decisiones de la priorización de aprendizajes, de acuerdo con las características del grupo y los aspectos esenciales de la estructura curricular y especificaciones de la institución a la que pertenece. En este contexto podrá considerar:

→ La propuesta de la Unidad de Currículum y Evaluación (UCE) del Ministerio de Educación, como una posibilidad de complementar la decisión técnica del equipo de aula, ofrece a los equipos educativos una selección de aquellos Objetivos de Aprendizaje que constituye lo mínimo que es pertinente trabajar en el contexto de la emergencia sanitaria actual. De esta manera, se espera que represente una base que minimiza la complejidad de alcanzar cobertura curricular en un año lectivo reducido, al mismo tiempo que orienta sobre aquellos objetivos que son imprescindibles para el acontecer nacional y que, por tanto, se espera que sean favorecidos en conjunto con aquellos que cada equipo considere integradores y significativos de acuerdo con la realidad de su comunidad.

→ La estructura o propuesta que surja de la reflexión interna en los equipos pedagógicos de acuerdo con los antecedentes del nuevo contexto.

**Estas decisiones, deben estar ajustadas a los sellos institucionales o modalidad curricular definida en la comunidad educativa, lo que facilita la continuidad en la enseñanza y asegura una mejor coordinación y articulación, manteniendo el foco en el bienestar y protagonismo de los niños y niñas en cada decisión asumida por los equipos.**

Lo importante es que la planificación que se realice a partir del periodo de adaptación y diagnóstico resguarde la identidad del grupo y las características locales actuales.

→ Una alternativa efectiva de planificación es la "planificación integrada", la que implica que en una sola experiencia se abordan diferentes habilidades, conocimientos y actitudes, promoviendo así, el desarrollo de capacidades cognitivas, sociales,



físicas y emocionales.

Si bien es cierto las Bases Curriculares de Educación Parvularia (BCEP), plantean que el Ámbito Desarrollo Personal y Social es transversal a todo acto educativo, en contextos de crisis toda información que surja de este ámbito es clave para hacer los ajustes respecto a qué se debe intencionar como aprendizaje y qué estrategias se deben implementar; favoreciendo la exploración personalizada por parte del niño y niña, en un ambiente que resguarde su seguridad.

**Palabras clave:** **Planificación integrada, pertinencia al contexto.**

Planificar experiencias integradas permite acoger la diversidad de capacidades y características de los niños y niñas, así como, situaciones familiares que estén viviendo. Algunas experiencias integradoras y que responden, además, a la diversificación de la enseñanza, pueden ser:

→ Trabajo por rincones o áreas, trabajos por proyectos, centros de interés, unidades temáticas u otras en las cuales los niños y niñas puedan participar de la organización. Por ejemplo, eligiendo qué rincones implementar, qué proyectos iniciar y qué recursos utilizar, respondiendo así directamente a las necesidades e intereses que les van surgiendo. Es necesario enfatizar que para que la participación de los párvulos sea lo más real posible, es muy importante resguardar la contención emocional y el fortalecimiento de los vínculos de confianza y apego seguro, puesto que ello facilitará que puedan participar con confianza y seguridad, de acuerdo con sus capacidades individuales y grupales.

La planificación elaborada en estas circunstancias también debe considerar el trabajo con las familias, reconociendo que son ellas las primeras educadoras y que su bienestar y confianza en el equipo, facilitarán la nueva adaptación al aula.

→ Una estrategia para hacerlos partícipes es mantener un diálogo abierto mediante entrevistas virtuales, encuentros personales a la llegada o salida de la jornada, (resguardando las medidas de distanciamiento físico e higiene), agendas o cuadernos con los que se pueda mantener

una comunicación diaria o semanal, enviar cuestionarios para que aporten con información que pudiese ser relevante u otras estrategias

**Idea central:** La evaluación permanente y sistemática, cobra un protagonismo fundamental en este proceso, ya que permitirá retroalimentar la práctica, y planificar experiencias de aprendizaje pertinentes con la información observada y registrada.

acordadas con el equipo pedagógico. Esta información es de gran ayuda para planificar experiencias centradas y ajustadas a los intereses, necesidades y motivaciones que vayan presentando los niños y niñas. Es importante tener presente, que las condiciones familiares pueden modificarse debido a la crisis sanitaria, y por tanto el equipo de aula debe estar informado para ajustar los procesos educativos a las situaciones que se van presentando.

Por tanto, la observación y el registro diario, otorga información significativa que evidencia el desempeño, avances o dificultades que manifiestan los niños y niñas en la realización de experiencias. Esta información en un contexto de crisis es fundamental de modo tal que, la observación se constituye en la herramienta que orienta oportunamente las decisiones pedagógicas y la planificación que la acompaña.

Para hacer posible la observación del aprendizaje y el registro de lo relevante, es necesario determinar focos de observación que consideren diferentes momentos de la jornada y diferentes espacios físicos. Focos importantes para considerar en un contexto de crisis:

- Adaptación a las nuevas normas.
- Participación en experiencias más personalizadas.
- Recursos utilizados con mayor frecuencia.
- Situaciones de mayor dificultad.
- Niveles de autonomía.
- Intereses de aprendizajes.
- Otros.

Los desempeños asociados a cada aprendizaje corresponden a lo que los párvulos hacen en cada experiencia o en distintos momentos de la jornada,

ya sean variables o permanentes. Esta información requiere ser documentada; es decir recopilada por el equipo de aula considerando la participación de niños, niñas y familias.

Además, esta información debe ser compartida a la familia, ya que conocer qué hacen sus hijos e hijas, qué están aprendiendo, cómo se relacionan, que van sintiendo, etc. va a generar sentimientos de mayor tranquilidad, confianza e involucramiento.

Hoy más que nunca los procesos de evaluación y planificación deben ser flexibles y, por tanto:

→ Deben considerar todos aquellos aspectos que inciden directa o indirectamente en el aprendizaje y bienestar de los niños y niñas.

→ Deben considerar el trabajo con las familias que, sin duda, influye fundamentalmente en el estado emocional de los párvulos y su disposición al aprendizaje. Para ello, se requiere de un trabajo en equipo cohesionado, colaborativo, reflexivo, para realizar un análisis de la información y tomar las decisiones de manera conjunta.

→ El equipo debe encontrarse y planificar momentos en que se planteen sus propias circunstancias y estrategias de autocuidado para dar respuesta a un trabajo pedagógico centrado en el buen trato, bienestar y contención, requeridos en este momento especial e incierto.

### b) Flexibilización curricular: una mirada a los ámbitos y núcleos de aprendizaje

Otorgar contextos educativos pertinentes a las características de niños, niñas y sus familias requiere de equipos educativos reflexivos capaces de ajustar el proceso educativo a partir de un análisis profundo en función a **"qué deben aprender y cómo deben aprender los niños y niñas"**. En el contexto actual del país y ante una crisis sanitaria global, estas preguntas se constituyen en una oportunidad para resignificar el compromiso ético con la primera infancia de todos quienes trabajan en este nivel educativo.

Preparar la enseñanza requiere de una actitud y comprensión compartida que permita resguardar el derecho de los niños y niñas a participar de contextos educativos, seguros, respetuosos, lúdicos y cálidos; donde la enseñanza se vivencie desde la confortabilidad integral y del reconocimiento de la individualidad como una

oportunidad de crecimiento mutuo.

En este contexto, surge la necesidad de diseñar e implementar procesos educativos que tengan como foco esencial el bienestar integral y la contención emocional, aspectos fundamentales para desarrollar sentimientos de seguridad y confianza que van a favorecer las posibilidades de expresar, crear, jugar y aprender de cada niño y niña.

**Idea central:** Conocer y comprender los elementos esenciales de los ámbitos y núcleos de las B CEP y relacionarlos con las características de los niños, niñas y el contexto actual de cada grupo.

Para ello, es importante que los equipos educativos identifiquen los elementos esenciales definidos en cada ámbito y núcleo de las Bases Curriculares, en relación con las características y necesidades del grupo a cargo. El tener esta comprensión va a permitir que el equipo de aula pueda definir las habilidades, conocimientos y actitudes más pertinentes a desarrollar en los niños y niñas en este contexto de crisis sanitaria, favoreciendo definir experiencias más integrales, dando así la posibilidad de abarcar mayores aprendizajes. Para ello, se debe considerar la organización interna de cada comunidad educativa, los tiempos de permanencia de los niños y niñas en el establecimiento, los espacios físicos disponibles y los grupos de aula conformados que pueden ser diferentes a los planteados en un contexto de "normalidad".

A continuación, se presenta un análisis de los elementos centrales contenidos en los tres ámbitos de experiencias de aprendizaje y los ocho núcleos de aprendizaje; elementos que buscan orientar a los equipos educativos en la definición de qué y cómo deben enseñar para favorecer el aprendizaje y desarrollo de cada niño y niña. Esta información servirá de apoyo para establecer una mirada integral para el diseño e implementación de las experiencias educativas en un contexto diverso y complejo.



Ámbito de Experiencia de Aprendizaje	Elementos esenciales de la enseñanza
<p>Desarrollo Personal y Social.</p> <p>Este ámbito es transversal a todo el proceso educativo. En el contexto actual se constituye en el pilar fundamental para que los niños y niñas participen, se expresen y aprendan.</p>	<p>Desarrollo de la corporalidad y el movimiento.</p> <p>Canciencia de sí mismo y afirmación de la identidad, a partir del reconocimiento de las propias necesidades, emociones, afectos, características, intereses, fortalezas y habilidades personales.</p> <p>Expresión y regulación de emociones.</p> <p>Sentido de pertenencia y convivencia con otros.</p> <p>Sentido del bien común e inicio de la conciencia ciudadana.</p>

 Elementos esenciales por Núcleo de Aprendizaje		
Núcleo Identidad y Autonomía	Convivencia y Ciudadanía	Corporalidad y Movimiento
<p>Adquisición progresiva de independencia y autovalencia.</p> <p>Construcción del concepto y aprecio de sí mismo.</p> <p>Desarrollo de la afectividad y la alfabetización emocional.</p>	<p>Convivir pacíficamente con otro y tomar decisiones que favorecen el bien común.</p> <p>Desarrollar progresivamente un sentido de pertinencia a su comunidad, promoviendo el ejercicio de una ciudadanía activa.</p> <p>Desarrollo progresivo de valores, normas y acuerdos establecidos o creados colectivamente.</p>	<p>Adquisición gradual de su propio cuerpo.</p> <p>Desarrollo de la autonomía y de las posibilidades motrices.</p>





Ámbito de Experiencia de Aprendizaje	Elementos esenciales de la enseñanza
<p><b>Comunicación Integral.</b></p> <p>Este ámbito refiere al proceso central a través del cual niños y niñas, desde los primeros años de vida, intercambian y construyen significados con los otros y desarrollan el pensamiento. La comunicación integral permite a los niños y niñas expresar sus sensaciones, necesidades, emociones, opiniones y vivencias, organizar y regular su comportamiento, e interpretar el mundo.</p>	<p>Desarrollo de distintos procesos comunicativos.</p> <p>Adquisición y desarrollo del lenguaje.</p> <p>Adquisición de lenguajes especializados como son las artes en sus diversas expresiones.</p> <p>Incorporación del uso de ideas, palabras, símbolos y signos.</p> <p>Fortalecimiento de procesos de pensamiento con categorías y conceptos que forman parte de la cultura.</p>

 Elementos esenciales por Núcleo de Aprendizaje	
Lenguaje Verbal	Lenguaje Artístico
<p>Desarrollo y potenciación del lenguaje oral.</p> <p>Reconocimiento de componentes no verbales y paraverbales.</p> <p>Desarrollar progresivamente la dimensión escrita del lenguaje.</p> <p>Reconocer las particularidades y diferencias entre el lenguaje oral y el escrito.</p> <p>Adquisición progresiva de la conciencia fonológica.</p> <p>Adquisición progresiva de recursos y convenciones propias del mundo escrito.</p>	<p>Promover la capacidad para expresar, representar y recrear la realidad.</p> <p>Apreciar y disfrutar de manifestaciones estéticas presentes en la naturaleza y la cultura.</p> <p>Ampliar las capacidades de observación, kinestésicas, auditivas y expresivas.</p>



Ámbito de Experiencia de Aprendizaje	Elementos esenciales de la enseñanza
<p><b>Interacción y Comprensión del Entorno.</b></p> <p>Este ámbito refiere los procesos de aprendizaje orientados a resignificar el entorno y constituirlo como el espacio donde niños y niñas construyen y se construyen.</p> <p>Junto con ello, refiere a la adquisición progresiva del razonamiento lógico matemático.</p>	<p>Distinguir, comprender y progresivamente explicar los fenómenos naturales y socioculturales.</p> <p>Descubrir el mundo natural y social.</p> <p>Comprender que, en la naturaleza, las sociedades y en la cultura ocurren cambios más lentos o rápidos a medida que pasa el tiempo.</p> <p>Desarrollar progresivamente actitudes de respeto, valoración y cuidado del medio ambiente.</p> <p>Comprender progresivamente las potencialidades, oportunidades y riesgos que implica sostener la vida humana en un planeta con recursos limitados (Enfoque de la Sostenibilidad).</p> <p>Adquirir progresivamente el razonamiento lógico-matemático.</p>

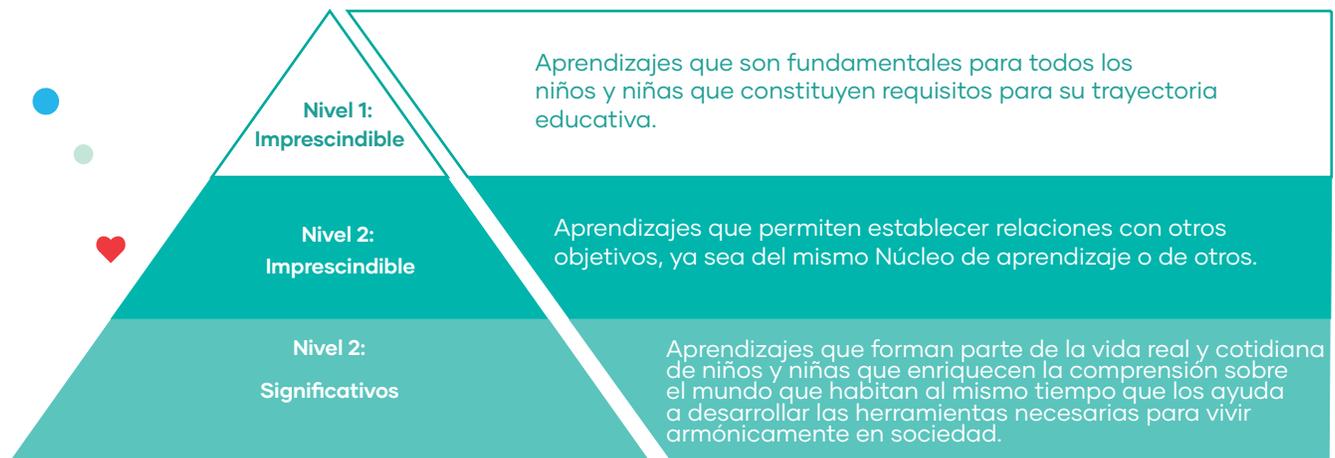
 Elementos esenciales por Núcleo de Aprendizaje		
Exploración del Entorno Natural	Comprensión del Entorno Sociocultural	Pensamiento Matemático
<p>Desarrollar la valoración y el cuidado del medio ambiente.</p> <p>Avanzar progresivamente en el proceso de alfabetización científica inicial.</p> <p>Incrementar y profundizar en el conocimiento del entorno natural.</p> <p>Avanzar en el desarrollo de habilidades indagatorias.</p> <p>Establecer relaciones entre los hechos.</p> <p>Identificar características de seres vivos y plantas.</p> <p>Comprender y explicarse el entorno y sus fenómenos.</p>	<p>Conocer los grupos humanos que conforman el entorno sociocultural, sus formas de vida y organizaciones, sus familias y comunidades, sus rutinas, historias, anécdotas, gustos y tradiciones. Internalizar costumbres, normas y valores de sus familias y comunidades, y las creaciones, obras tangibles e intangibles y acontecimientos relevantes de su comunidad. Explorar, conocer y apreciar el entorno sociocultural inmediato y más lejano, tanto espacial como temporalmente. Avanzar en aprendizajes relacionados con la historicidad del mundo en el que viven, conocer de sucesos, acontecimientos y personajes relevantes de la historia del país y del mundo. Reconocer el legado patrimonial y material que mujeres y hombres dejaron y que impacta en la actualidad. Desarrollar progresivamente la conciencia sobre el impacto que tiene la acción de los humanos en el entorno (perspectiva de sostenibilidad).</p>	<p>Interpretar y explicar los diversos elementos y situaciones del entorno a través de la ubicación espacio-tiempo, relaciones de orden, comparación, clasificación, seriación e identificación de patrones. Construir progresivamente la noción de número y el uso inicial de la función ordenadora y cuantificadora de este.</p> <p>Favorecer la resolución de problemas.</p>

Conocer los componentes esenciales de cada Ámbito y Núcleo permite a los equipos educativos establecer una mirada integral de lo que los niños y niñas pueden aprender, para ello es importante considerar que los aprendizajes están orientados para ser logrados idealmente en dos años, lo que facilita que el equipo de aula defina la trayectoria educativa desde una perspectiva flexible y de proceso, considerando el tiempo en que efectivamente los niños y niñas asisten al establecimiento. Por otra parte, para diseñar e implementar los procesos educativos en contextos de crisis es fundamental comprender la complementariedad de estos Ámbitos de Experiencias de Aprendizaje, lo que favorecerá instalar prácticas pedagógicas que permiten al niño y niña vivenciar el máximo aprendizajes interrelacionados, intencionadamente.

En cuanto a la definición de los objetivos de aprendizaje, la reflexión debe considerar los elementos esenciales de los ámbitos y núcleos que se van a intencionar, con la finalidad de

implementar prácticas educativas integrales e inclusivas. Esta forma de organizar la enseñanza permite abarcar diversos elementos de aprendizaje, favoreciendo oportunidades de mayor significado y trascendencia. Junto con ello, se deben considerar los intereses y necesidades de aprendizaje que se hayan identificado durante las diferentes instancias de la jornada y los antecedentes recogidos al momento de actualizar el diagnóstico de niños y niñas.

Desde la Unidad de Curriculum y Evaluación (UCE) se han definido tres criterios que son importantes de considerar al momento de la selección de los objetivos de aprendizaje y que van en sintonía con los énfasis que la Subsecretaría de Educación Parvularia ha establecido. Por tanto, se sugiere considerarlos al momento de ajustar los objetivos de aprendizaje, según las características propias del primer nivel educativo. En este sentido, los objetivos de aprendizaje que se seleccionen deben ser:



Esta mirada a los Ámbitos y Núcleos de Aprendizaje permite a los equipos educativos identificar qué es lo esencial que deben aprender los niños y niñas, y a partir de ello organizar la enseñanza dando respuesta al cómo se pueden diseñar e implementar procesos educativos pertinentes a los requerimientos que los párvulos puedan aprender; considerando sus aportes y los de sus familias.





## Recursos pedagógicos disponibles

Con el fin de apoyar la labor de los equipos educativos al momento de implementar la priorización curricular, se disponen recursos para el desarrollo de experiencias de aprendizajes de acuerdo a los resultados de la evaluación diagnóstica y orientaciones didácticas por objetivos de aprendizaje de la priorización curricular, para la efectiva implementación desde el enfoque y énfasis curricular correspondiente.

Los recursos de Educación Parvularia dispuesto en la página web de la Subsecretaría de Educación Parvularia <https://parvularia.mineduc.cl/recursoseducacionparvularia/> y a los cuales es posible acceder a través de la plataforma "Aprendo en línea" permanecerán disponibles, puesto que se circunscriben no solo a experiencias desarrolladas en los hogares, sino que muy por el contrario se constituyen como experiencias vinculantes entre lo realizado o por realizar en el hogar, con las experiencias con las cuales reencontrarse en el ambiente del jardín infantil.

- Orientaciones y actividades para niveles de Salas Cuna
- Orientaciones y actividades para niveles Medios
- Orientaciones y actividades para niveles Transición
- Actividades JUNJI
- Actividades Fundación Integra
- Manejo de la ansiedad con niños y niñas
- Cuentos y recomendaciones para la lectura compartida
- Ideas y actividades para realizar en casa
- Aprendo en casa
- Recursos audiovisuales "Porque nos hacemos falta... te acompaño en casa"
- Lecciones de inglés gratuitas

Cada una de estas categorías contienen orientaciones y videos que pueden ser utilizados ampliamente por los equipos educativos en el momento de volver a las experiencias en el jardín

infantil, con el fin de generar vinculaciones entre las experiencias desarrolladas en la casa, así como para sugerir a las familias experiencias que desarrollar en familia, en el caso de que no hayan accedido previamente a este material.

El aprendizaje y desarrollo de los niños es permanente, no se detiene sea cual sea el contexto en el que se encuentre. Debido a esto, y aun con las actividades presenciales suspendidas en salas cuna y jardines infantiles, esto no implica que también estuviera suspendido su proceso de desarrollo. Sin embargo, cabe destacar los altos desafíos que los hogares y grupos familiares enfrentaron ante nuevas dinámicas relacionales, por lo que sin lugar a duda la necesidad de contar con orientaciones y gráficas de apoyo, con ideas concretas, pero a la vez potentes, fortalecedoras del bienestar, seguridad socioemocional y aprendizaje, resultó fundamental en este período de cierre de los establecimientos. Aun así, en tanto se comience a desplegar el retorno de los niños, niñas y familias a las actividades de los centros educativos, cabe volver a destacar que esta serie de recursos que toda la comunidad educativa, tantos equipos educativos, directivos y familias disponen, puede resultar trascendental para la vinculación entre ambos contextos de desarrollo y aprendizaje, familia-jardín.

La Subsecretaría de Educación Parvularia continuará, a lo largo del año, disponiendo recursos educativos.

**La implementación de la priorización curricular debe ser siempre tomando en cuenta las diversidades y contextos de cada establecimiento.**



## Etapa I: Adaptación y diagnóstico integral

En el contexto de la crisis sanitaria, la reincorporación de niños y niñas al centro educativo dependerá del contexto de cada familia y de la organización de la comunidad educativa. Es importante considerar esta gradualidad para que se sientan cuidados y protegidos, independiente del momento de su ingreso.

El jardín infantil es el espacio privilegiado en el que niños y niñas tienen la oportunidad de compartir con pares y adultos y pueden aprender sobre lo que el país está viviendo. Para que esto sea posible, resulta esencial mantener la visión de integralidad al retomar las actividades presenciales, y así seguir resguardando las trayectorias educativas desde el inicio.

### a. Adaptación paulatina y progresiva

El proceso de adaptación de los párvulos y sus familias tiene como base las acciones realizadas por el equipo educativo, y las orientaciones de cada institución, referidas a la comunicación y coordinación previa al retorno al centro educativo, lo que permite iniciar un proceso con familias informadas previamente en cuanto a las normas de higiene, organización interna para el resguardo de la salud de los diferentes integrantes de la comunidad educativa y la organización educativa flexible y pertinente en función de los antecedentes actuales del contexto. Esto va a favorecer la implementación de un proceso de adaptación en un marco de confianza y respeto mutuo. El proceso de adaptación se configura principalmente a partir de 4 grandes propósitos:

La Teoría del apego, desarrollada originalmente por John Bowlby, sitúa este concepto en la base del desarrollo y capacidad de adaptación de niños y niñas y en la calidad de las relaciones afectivas que establezcan posteriormente. En este contexto, cobra relevancia favorecer y/o retomar vínculos afectivos positivos que permitan una relación cercana y respetuosa desde el primer momento de incorporación de niños y niñas al establecimiento educativo, con la finalidad de contenerlos y protegerlos, para que se sientan emocionalmente seguros, confiados y protegidos en estos momentos que pueden ser de mayor estrés o de mayor necesidad de contención.

→ Para ello, un ambiente seguro, respetuoso y cariñoso con niños y niñas, donde tengan lugar interacciones bien tratantes, segurizadoras y apoyadoras, favorece que expresen libremente sus emociones, sus intereses, y necesidades, tanto de bienestar como de aprendizajes, lo que les permitirá fortalecer sentimientos de confianza y de mayor estabilidad.

→ Otro aspecto importante para favorecer la adaptación es tomar acuerdos para la seguridad y bienestar, e incorporarlo en las normas de convivencia, entre adultos, entre niños y niñas y entre adultos y niños; estas normas deben ser acordadas y conocidas por todos, lo que favorece el desarrollo de procesos educativos más armónicos y estables.

Favorecer y  
retomar vínculos

1

Reestablecer  
confianzas

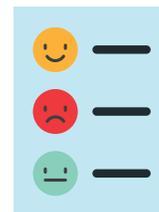
2

Dar contención  
emocional

3

Instalar espacios  
de seguridad y  
confortabilidad

4



→ En el caso de los párvulos de Sala Cuna cobra real importancia la respuesta sensible de los adultos a sus necesidades y características individuales y colectivas; leyendo sus señales (verbales y no verbales), para darles una respuesta pertinente y oportuna que les haga sentirse visibilizados, acogidos y seguros en este ambiente.

→ Para los niños y niñas de niveles Medio y Transición, lo fundamental será fortalecer los vínculos afectivos con los adultos y también con sus pares y promover conversaciones, en que el adulto escuche atentamente, respete sus ideas y sentimientos, aclare sus dudas y dé la información y explicaciones que necesiten. En este contexto, niños y niñas pueden manifestar muchas inquietudes en torno a esta crisis, lo importante es acoger sus sentimientos y pensamientos, sin juzgar, teniendo claro que lo esencial es escuchar, conversar y contenerlos. Para ello es fundamental dar las respuestas oportunamente, las cuales deben ser precisas y ajustadas a su comprensión. Por otra parte, si se observan sentimientos de ansiedad, inseguridad o temores, es importante compartirlo con la familia, para definir en forma conjunta la forma de acompañar durante este período.

→ En este aspecto, es esencial hacerles ver o recordar lo importante que es su comportamiento en esta situación: “el cuidado de los otros no servirá si no nos cuidamos a nosotros mismos”, por lo tanto, es indispensable sensibilizarlos nuevamente a la necesidad del lavado de manos, la distancia física y en el bienestar; estableciendo algunos criterios y compartiéndolos con los niños y niñas, por ejemplo estableciendo una rutina y organizando turnos para el lavado de manos. En relación a la distancia física delimitar el espacio con los mismos recursos del aula, (muebles, cojines, colchonetas, etc.); estableciendo sectores de lectura, exploración individual, juegos de construcción, material de arte, entre otros; de esta forma se puede intencionar la participación en el aprendizaje de manera más individual. Lo importante es conversar con los niños y niñas y explicarles que de esta forma se resguarda su bienestar.

En cuanto a la organización del ambiente físico, es importante considerar en la ambientación del espacio nuevos materiales y elementos significativos del hogar, para darle la pertinencia necesaria que permita a los párvulos sentirse cómodos y acogidos en este espacio. Por ejemplo, los niños y niñas podrán aportar con creaciones propias, y objetos de su hogar

que tengan una connotación afectiva para ellos/as, los más pequeños quizás necesitarán llevar algún juguete o elemento de apego, pañal, chupete u otro, (en el apartado de Espacios Físicos se incluyen las consideraciones relativas a la organización de este aspecto en el contexto actual).

**Idea central:** La configuración del espacio y la selección de recursos educativos comunican un mensaje de acogida e inclusión a los niños y niñas, y lo ideal es que puedan irse renovando en función de sus intereses y características, incorporando también elementos de la cultura que les aporten sentido.

**Fundamental,** considerar la sanitización permanente de todos los recursos, tanto los que se encuentran en el establecimiento, como aquellos que puedan llevar las familias.

La **organización del tiempo** es especialmente relevante en este período de reingreso de los niños y niñas al establecimiento, puesto que la estructura y rutina les dará seguridad y tranquilidad, al poder anticipar las situaciones educativas que vivirán. En este sentido es necesario tener una mirada inclusiva, que considere la diversidad de situaciones y de requerimientos de los párvulos y sus familias, teniendo claro que no necesariamente lo que es bueno para uno es bueno para el otro (en el apartado de la Organización del Tiempo se incluyen las consideraciones relativas a la organización de este aspecto en el contexto actual).

## b) Diagnóstico integral

Durante el período de adaptación que se desarrolle desde el reingreso de los párvulos al centro educativo, se podrá obtener información valiosa de cuáles son los aspectos más importantes de sus vidas en estos momentos, considerando que estuvieron confinados en sus hogares durante meses de cuarentena. Las circunstancias familiares y contextuales influyen en forma muy importante en el estado socioemocional de los niños y niñas, por lo tanto, es esencial considerarlas en el reingreso a la sala cuna, jardín o colegio, tanto en



el periodo de adaptación como en la evaluación diagnóstica.

El periodo de diagnóstico es parte de la evaluación inicial, y en él es necesario observar aspectos esenciales, en función de focos de observación preestablecidos que apunten a los aspectos esenciales para un bienestar integral de niños y niñas, que antecede a cualquier situación de aprendizaje.

En el contexto actual, algunos aspectos que se deben considerar se relacionan con las actitudes manifestadas por los niños y niñas. Por ejemplo, recurrencia en el llanto, expresiones de miedos, o la reiteración de preguntas en el contexto de la pandemia. Otro aspecto a considerar es su capacidad para separarse de los adultos (sus familias), su necesidad de contención afectiva por parte de los adultos, los tiempos que requieren para sentirse confiados y seguros.

Por ello, es muy importante observar y registrar todas las características y necesidades que presenten los niños, niñas y sus familias. Esto requiere adultos con una actitud sensible, amorosa, empática, de acogida y de respeto, y de un trabajo colaborativo permanente y coordinado con los miembros del equipo, que facilite la participación de la familia en este reingreso.

La evaluación diagnóstica debe dar luz a un plan de mediano plazo, en el que se consideren aspectos esenciales de todos los Ámbitos de Experiencias y Aprendizaje y de cada Núcleo de Aprendizaje.

## Etapa II: Contextos para el aprendizaje y apoyo socioemocional

### a) Contextos para el Aprendizaje

Las Bases Curriculares de Educación Parvularia declaran a través de los Contextos para el Aprendizaje, la importancia que tienen los ambientes para ofrecer experiencias de aprendizaje significativas y pertinentes, definiéndolos como “sistemas integrados de elementos consistentes entre sí, que generan condiciones que favorecen el aprendizaje de los niños y niñas. Estos sistemas están conformados por las interacciones

pedagógicas que se desarrollan en espacios educativos y tiempos determinados” (MINEDUC, 2018, p.113).

El ambiente educativo considera las interacciones pedagógicas, el espacio físico y la organización del tiempo. Si bien estos tres componentes son muy importantes para el proceso de enseñanza y aprendizaje las Interacciones Pedagógicas en los contextos de crisis son un elemento fundamental

**Idea central:** Será importante generar en el aula espacios de expresión en que los niños y niñas puedan manifestar sus sentimientos, pensamientos y emociones respecto a la situación que se vive a nivel familiar y como país, pero también, respecto a cómo se ha vivido la crisis a nivel familiar.

para facilitar la construcción de ambientes propicios para el bienestar integral, la contención emocional y los aprendizajes de niños y niñas.

Las interacciones pedagógicas se construyen entre los niños, niñas y adultos, siendo necesario ofrecer condiciones a los párvulos para su participación en ellas, acogiendo sus preguntas, iniciativas y opiniones con relación a las experiencias de aprendizaje a desarrollar y a la organización del espacio educativo.

### Interacciones pedagógicas

Es clave promover en el establecimiento un ambiente educativo positivo, poniendo especial atención a las Interacciones pedagógicas que desarrolle el equipo educativo con los niños, niñas y sus familias, intencionando durante toda la jornada la escucha atenta, la acogida, el respeto, la socialización de marcos de acción nuevos, la contención y la tranquilidad.

Dentro de esta interacción, es relevante abordar el tema del COVID-19, con los niños, niñas y familias, acordando previamente qué y cómo conversar con los párvulos, y apoyándose con material disponible en la página web de la Subsecretaría de Educación Parvularia, <https://parvularia.mineduc.cl/> y otros que consideren pertinentes al nivel y contexto.

En este marco, los educadores deben velar porque las dificultades se resuelvan en un clima de buen trato, considerando siempre el bien superior del



niño y niña, y potenciando el diálogo, la empatía, y la resolución creativa de los conflictos.

El equipo pedagógico, como mediador en la situación educativa, debe ofrecer “puentes” al niño y niña para que alcance niveles crecientes de aprendizaje y utilizar como estrategia pedagógica prioritaria el juego, puesto que este constituye la manera natural de expresión del niño y niña y es el medio privilegiado de aprendizaje en la infancia.

El juego, es la forma natural que tienen el niño o la niña para aprender y expresar, por tanto, una instancia donde el adulto podrá conocer los temores, ansiedades, seguridades, preocupaciones, preferencias, y apoyarlos a regular gradualmente sus sentimientos.

### Espacio físico y recursos para el aprendizaje

El espacio físico y los recursos para el aprendizaje es otro aspecto de los ambientes educativos esenciales de considerar, para desarrollar una práctica pedagógica favorecedora del desarrollo y aprendizaje del niño y niña. En este sentido, es muy positivo ofrecer espacios diversos, tanto interiores como exteriores, que permitan el juego libre, momentos de descanso, que sean amplios y despejados para el desplazamiento y rincones más cerrados para encontrarse individual o colectivamente, sobre todo considerando que muchos de ellos pueden haber vivido una cuarentena en espacios muy reducidos y/o sin posibilidad de contactarse con la naturaleza.

Los tiempos al aire libre serán una valiosa oportunidad de aprendizaje para los párvulos, promoviendo que exploren, descubran y experimenten, con resguardo de las condiciones básicas de seguridad. Esto permitirá, además, contar con tiempos de ventilación y aseo frecuente al aula, lo que se condice con los protocolos definidos para el nivel.

En este sentido, la labor educativa conjunta de toda la comunidad educativa cobra una importancia fundamental para planificar el uso de diferentes espacios en forma diferida para cada uno de los grupos.

En cuanto a los recursos para el aprendizaje, aquellos objetos de transición que permiten a los niños y niñas sentirse más seguros y contenidos, deben en lo posible mantenerse en el establecimiento para resguardar el procedimiento

de higiene que requieren, de no ser así la familia debe seguir el protocolo en el hogar y sanitizar si se vuelve a llevar.

Otros recursos para considerar son aquellos materiales que les permitan conectarse con su hogar, con la naturaleza, como plantas, semillas, etc.

**Recordar, que todos los recursos deben cumplir con sanitización constante a cada termino e inicio de la jornada y que se deben evitar las aglomeraciones.**

### Otras recomendaciones para el uso del espacio

→ Organizar turnos y utilizar diferentes espacios para el almuerzo, privilegiando siempre los grupos chicos.

→ Organización de turnos con las familias y adultos a cargo del centro educativo, con el fin de diversificar roles y responsabilidades para cada momento y lugar. Esto permitirá que, en cada instancia, esté claro quién debe asumir los protocolos de seguridad higiénica y emocional.

→ Despejar los espacios en el aula, con la finalidad de mantener un distanciamiento. Por ejemplo, se sugiere sacar sillas y mesas que no son necesarias de utilizar e ir ajustando de acuerdo con la necesidad que se vaya identificando, esto ayuda al distanciamiento físico que se debe intencionar para el cuidado de la salud de los niños y niñas. Otra forma de despejar el espacio, por ejemplo, es a través de la selección y disposición de material que será usado semanalmente en las aulas.

→ Uso de estrategias, colores, distintivos para que cuando los niños y niñas se estén aglomerando, el adulto a cargo pueda generar una estrategia para volver a las distancias, puede ser con un pandero, un triángulo, mostrando un cartel de colores, etc. (siempre desde una mirada de juego dándole sentido al niño y la niña de estas nuevas normas de convivencia). Estas indicaciones deben ser dadas con anterioridad para que los niños y niñas de manera paulatina vayan adquiriendo los resguardos necesarios para su seguridad y bienestar.

→ Organizar el uso de los espacios compartidos, como son el patio, baños, pasillos u otros; en sistema de turnos y en grupos pequeños, para evitar las aglomeraciones y minimizar el contacto entre niños y niñas.

### Organización del tiempo

Como se señaló anteriormente, un tercer



componente del ambiente de aprendizaje es la organización del tiempo. Será preciso organizar los tiempos tanto a largo plazo, como a mediano y corto plazo, con un criterio de flexibilidad, considerando que todo puede modificarse en función de la situación país y también de las necesidades y características de los niños y niñas, siendo pertinente respetar sus intereses, ritmos y formas particulares de aprender.

En este sentido es necesario tener una mirada inclusiva, que considere la diversidad de situaciones y de requerimientos de los niños y niñas y sus familias, teniendo claro que no necesariamente lo que es bueno para uno es bueno para el otro.

La organización del tiempo dice relación con la definición de los diferentes períodos de la jornada diaria, sus duraciones y la secuencia de ellos; así como también con la planificación de las situaciones educativas a mediano y largo plazo. Sin embargo, considerando la contingencia actual, será recomendable privilegiar la planificación a mediano y corto plazo, dada la incertidumbre que genera la pandemia en el país.

La organización del tiempo es especialmente importante en este período de reingreso de los niños y niñas al establecimiento, puesto que la estructura y orden les dará seguridad y una sensación de cierto control de su ambiente, al poder anticipar las situaciones educativas que vivirán.

Otro aspecto importante de considerar es la organización de turnos y roles, con las familias o adultos a cargo, durante ciertos momentos o experiencias educativas en el establecimiento. De esta manera, en cada instancia, existirán personas específicas con roles claros y asumiendo los protocolos predefinidos por el establecimiento. Será importante establecer, en la medida que sea posible, horarios diferidos de entrada en cada grupo y nivel, con un adulto a cargo de recibir a los niños, niñas y sus familias en cada grupo, que se encargará de desplegar el protocolo de lavado de manos, limpieza y sanitización, antes de comenzar a desarrollar las experiencias educativas. A medida que se van cumpliendo los protocolos de sanitización y de seguridad, son recibidos y acogidos por otro adulto del aula o nivel quien debe mantener un espacio de recepción y acogida cálida y segura, manteniendo una distancia física y fomentando a la vez, aspectos de autonomía y autocuidado en los niños y niñas, y sus familias.

## b) Apoyo Socioemocional a Equipos de Aula y Equipos Directivos

Durante el segundo semestre de 2020, el Mineduc realizará jornadas virtuales de Aprendizaje Socioemocional (ASE) a equipos directivos y de aula de todas las regiones del país. A las escuelas, se les hará llegar una Bitácora Docente de aprendizaje autónomo la que tiene como objetivo entregar a las educadoras/es la oportunidad de aproximarse al aprendizaje socioemocional desde la propia experiencia, para que luego puedan transmitirlo a los niños. A su vez, la Subsecretaría de Educación Parvularia en el mes de julio dispondrá el material necesario para que los equipos de jardines y escuelas desarrollen el Taller "Preparación del ambiente para el reencuentro en jardines infantiles y salas cuna", el cual busca generar un espacio de reflexión en el contexto actual para identificar elementos vinculantes a ambientes bien tratantes con énfasis en el resguardo de la dimensión socioemocional en el aprendizaje.

Es fundamental, en primer lugar, que los equipos directivos se transformen en los primeros impulsores del aprendizaje socioemocional y asuman el liderazgo de este desafío en el establecimiento. La gestión del aprendizaje socioemocional debe tener un rol igual de relevante que otras áreas de gestión del establecimiento. Es por esto, que quienes primero deben comprometerse son quienes lideran el establecimiento educativo. Inmediatamente después, quienes asumen un rol protagónico son los educadores y equipos de aula en general. La evidencia muestra que los mayores propulsores del cambio en la mejora educativa y los que mayor tiempo pasan con los niños, niñas y jóvenes son los educadores y docentes. Es por lo que su compromiso resulta clave. Con ambos estamentos se realizarán jornadas de socialización de aprendizaje socioemocional.

Además del Taller que dispondrá la Subsecretaría de Educación Parvularia para equipos del nivel, la serie de webinars #Conectémonos con la Educación Parvularia pone a disposición de los equipos educativos relatorías y diálogos en torno a temáticas como:

- El Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia.
- Bases de la Educación Parvularia.
- El Juego y el Aprendizaje Socioemocional.
- Vinculación con las familias en tiempos de crisis.
- Rol de la Evaluación en la Educación Parvularia.
- Funciones ejecutivas en los primeros años.
- Potenciar la lectura en los primeros años.

→ Sesiones especiales diferenciadas respecto a la Gestión Pedagógica en los tramos de Sala Cuna, Niveles Medios y Niveles de Transición.

Este material contiene información práctica y relevante para considerar en la reflexión y toma de decisiones respecto del apoyo socioemocional que brindar a niños y familias en el paulatino retorno a las actividades presenciales en los establecimientos.

### Apoyo socioemocional a Equipos de Aula y Directivos

Durante la etapa previa al retorno de los niños y niñas, es fundamental que el equipo directivo, junto a los equipos educativos y asistentes, planifiquen momentos clave. Esto con el objetivo de resguardar el liderazgo pedagógico, dando seguridad a la comunidad completa y bajando los niveles de ansiedad.

Es fundamental conocer el estado de salud física y socioemocional de los miembros de la comunidad educativa. Esto incluye educadoras, técnicos, manipuladoras de alimento, personal administrativo, familias, y miembros del equipo directivo, porque si ellos no se encuentran bien, será difícil que puedan recibir a los niños y niñas en las condiciones adecuadas. Dependiendo de la información que se levante, es importante que se tomen las medidas de resguardo y contención necesarias para cada situación. Se necesitará comprensión y flexibilidad en aquellos casos que el personal lo requiera.

### Liderazgo para el aprendizaje de niños y niñas

El regreso a actividades presenciales estará marcado por un contexto socioemocional, donde el equipo directivo juega un rol fundamental en establecer un clima emocional colectivo que genere confianza y apoyo para abordar los desafíos que vayan surgiendo.

Uno de los factores que más afecta en el aprendizaje de niños y niñas es el liderazgo directivo. Múltiples estudios demuestran que un buen liderazgo educativo está centrado en la gestión de la organización con foco en lo pedagógico y el desarrollo de las personas (Leithwood, 2006).

En los tiempos actuales tenemos el gran desafío de fortalecer el liderazgo directivo gestionando la crisis que vivimos por el COVID-19. Frente a ésta, existen tres etapas que los líderes deben considerar<sup>3</sup>:

- **Responder:** Se enfrenta la situación actual y se responde según los recursos disponibles para ello. Se trata de asegurar y resguardar al menos los aspectos esenciales (procesos pedagógicos, alimentación, salud, comunicación, etc.).

- **Recuperarse:** Proceso mediante el cual la comunidad educativa aprende de la experiencia y establece nuevas oportunidades de desarrollo. Este proceso implica flexibilidad para ir adaptándose al nuevo escenario manteniendo un foco en lo pedagógico.

- **Prosperar:** Se consolida la gestión de acuerdo con todos los aprendizajes y acciones implementadas en tiempo de crisis.

Cada etapa es un proceso en sí mismo, se deben desarrollar de manera consciente para nivelar las expectativas que tiene el equipo y así gestionar el estrés que genera una crisis.

El desafío que tienen los líderes educativos es el siguiente: **¿Cómo asegurar el aprendizaje de niños y niñas en tiempos de crisis?** Al estudiar casos efectivos de liderazgo educativo en Chile después del terremoto 2010<sup>4</sup> se llegó a la conclusión de que existen tres elementos clave que se deben considerar:

1. **Mantener el foco en lo pedagógico:** todas las acciones deben orientarse en la mejora de los aprendizajes de los niños y niñas. En tiempos de crisis los equipos deben preguntarse de qué forma están logrando mantener un trabajo orientado en su desarrollo integral. Cada experiencia debe ser considerada como una oportunidad de promover aprendizajes. Para que exista foco en lo pedagógico se debe instar a una reflexión permanente de los agentes educativos.

Mantener un foco en lo pedagógico en tiempos de crisis es una tarea difícil y exige que los directivos

3 Punit Renjen, "The heart of resilient leadership: Responding to COVID-19", 2020.

4 J. Pacual, D. Larraguibel, D. Zenteno y G. Guarda, "Liderazgo Escolar en Tiempos de Crisis. El Caso de dos Liceos del Centro Sur de Chile después del 27F", 2016.



pongan atención en la motivación y el cuidado de sus equipos. Existe mayor probabilidad de que los equipos estén expuestos a un alto nivel de estrés. Se deben implementar acciones que resguarden su bienestar psicológico dado que este afecta directamente la práctica pedagógica.

**2. Distribución ordenada de los liderazgos:** el liderazgo distribuido es un elemento fundamental para poder enfrentar los nuevos escenarios que presenta la crisis. Lo anterior genera sentido de equipo y mayor participación por parte de los agentes educativos. Un elemento clave es promover la confianza entre los miembros.

Distribuir el liderazgo significa establecer roles y funciones de manera ordenada que permitan mayor participación de toda la comunidad educativa. El líder debe crear instancias para promover participación y dar espacio a la toma de decisiones compartidas.

**3. Canales de comunicación sólidos:** mantener una estrategia de comunicación es un elemento clave para el liderazgo. Lo anterior significa, en primer lugar, establecer una comunicación interna que debe ser clara, ordenada y fluida. Todos los miembros del equipo deben conocer los canales de comunicación y velar por su cumplimiento.

Los espacios de interacción con la comunidad educativa, principalmente con padres y apoderados, deben organizarse con un foco claro, ser transparentes y considerar la rendición de cuentas como una forma de mantener la tranquilidad de la comunidad. También es importante dar espacios de participación a padres y apoderados, de manera que se perciban como parte de las estrategias implementadas por el establecimiento.

### Apoyo al liderazgo del Equipo Directivo en Educación Parvularia

Para que el líder educativo pueda mantener el foco en lo pedagógico es fundamental que el sostenedor considere las siguientes acciones:

- **Apoyar y dar soporte al trabajo administrativo que realiza el director/a:** se debe asegurar que el tiempo del directivo sea utilizado principalmente en apoyar a su equipo y liderar los procesos de enseñanza/aprendizaje.
- **Mantener una comunicación fluida y permanente:** Se recomienda tener instancias permanentes

de comunicación con cada directivo, acotadas en su duración (efectivas) y con foco en las necesidades que tiene la comunidad educativa. Al mismo tiempo, establecer con ellos canales de comunicación claros y conocidos por todos donde puedan participar en la toma de decisiones sobre aspectos que puedan afectar el funcionamiento de sus establecimientos.

- **Entregar apoyo socioemocional:** Los directivos se encuentran con un nivel de presión mayor a lo habitual, deben gestionar equipos y mantener la relación con las familias. Es fundamental que el sostenedor desarrolle acciones concretas con este fin.

- **Fortalecer el trabajo en red de los directivos:** Propiciar acciones de apoyo y comunicación entre los distintos directivos permite un trabajo colaborativo y entrega a los directivos un sentido de pertenencia en tiempos de crisis.

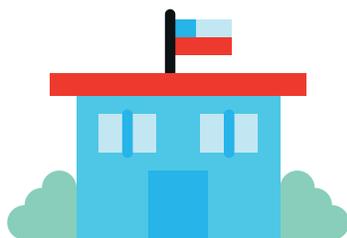


# Anexos

## Abrir los establecimientos de ed. parvularia

### Paso a paso

Orientaciones para el retorno a las actividades para  
Establecimientos de Educación Parvularia en Paso 3 y 4

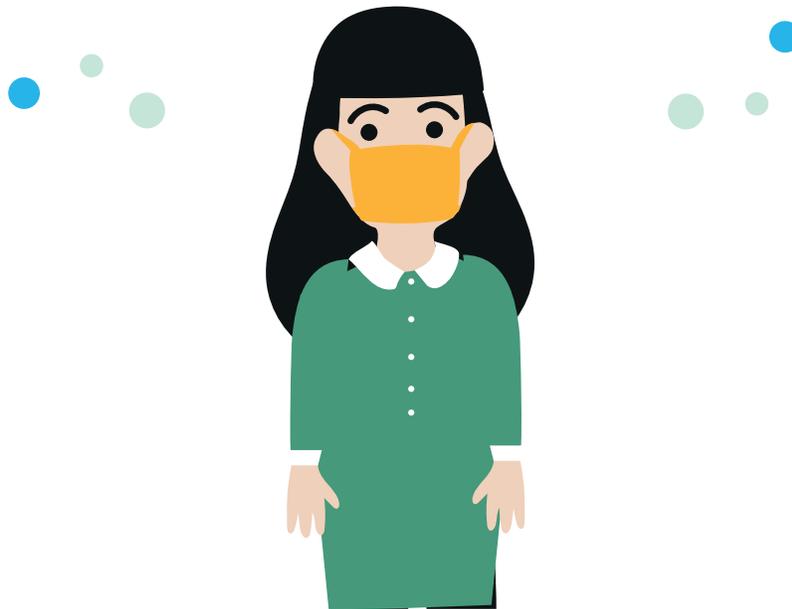


#CuidémonosEntreTodos



# Índice

Anexo 1: Protocolo de medidas sanitarias para Jardines Infantiles.....	3
Anexo 2: Protocolo de limpieza y desinfección de jardines infantiles y establecimientos educacionales .....	5
Anexo 3: Protocolo de actuación ante casos confirmados de COVID-19 en los establecimientos educacionales .....	8
Anexo 4: Recomendaciones para equipo educativo sobre medidas de higiene y seguridad en la sala .....	10
Anexo 5: Planificación sugerida para implementar medidas de seguridad y protección de la comunidad educativa .....	11
Anexo 6: Acciones a implementar por equipos directivos y sostenedores previo al retorno a actividades presenciales .....	19
Anexo 7: Recomendaciones para directivos, equipos pedagógicos y administrativos.....	20
Anexo 8: Mitigando el impacto del COVID-19 sobre los aprendizajes.....	23
Anexo 9: Recursos para apoyar la educación presencial, remota y la innovación pedagógica.....	25
Anexo 10: Planificación sugerida para implementar medidas de convivencia y contención socioemocional.....	27
Anexo 11: Plan de apoyo al desarrollo de capacidades docentes y directivas-CPEIP.....	34



## Anexo 1: Protocolo de medidas sanitarias para Jardines Infantiles

Será responsabilidad de los establecimientos de Educación Parvularia la implementación de las siguientes medidas que buscan prevenir el contagio al interior del establecimiento.

### Organización de la jornada

**1.**

**Implementar horarios diferidos de entrada y salida de los párvulos** en base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de actividades presenciales según los distintos niveles.

**2.**

**Organizar uso de baños** definiendo la capacidad máxima durante la jornada, propiciando la distancia social de al menos 1 metro. Supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, de manera de evitar aglomeraciones.

**3.**

**Demarcar de manera visible la distancia de al menos 1 metro** la distancia de al menos 1 metro en los lugares de espera, tales como, servicios higiénicos, patio, entre otros.

**4.**

**Propiciar el distanciamiento social de al menos 1 metro.**

**5.**

**Evitar la concentración de más de 50 personas en un espacio abierto o cerrado.** Si en los espacios comunes, las condiciones del establecimiento impiden el cumplimiento de esta recomendación, se debe propiciar el cumplimiento del distanciamiento social de al menos 1 metro entre las personas.

**6.**

**Informar** a toda la comunidad educacional respecto del protocolo establecido para el funcionamiento del establecimiento de Educación Parvularia en contexto Covid-19.

**7.**

**Informar a toda la comunidad educativa respecto de los protocolos establecidos** para el funcionamiento del establecimiento educativo en contexto Covid-19.

**8.**

**Control de temperatura:** controlar la temperatura en el acceso del establecimiento, mediante el uso de termómetro, utilizando mascarilla y guantes, manteniendo una adecuada distancia física con la persona o niño a quién se le controlará la temperatura. Se recomienda utilizar termómetro infrarrojo, de no ser posible lo anterior, se requiere contar con otro tipo de termómetros en mayor cantidad.



## Medidas preventivas

1.

**Ventilar salas y espacios comunes cerrados:** Definir rutinas y encargados de ventilación de las salas y espacios comunes cerrados, se recomienda realizarlos al menos 3 veces al día.

2.

**Eliminar los saludos** con contacto físico entre personas que impliquen besos, abrazos o cualquier contacto, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.

3.

**Disponer de soluciones de alcohol gel** en las aulas y pasillos del establecimiento educacional, fuera del alcance de los niños y niñas, garantizando las medidas de seguridad en su manipulación.

4.

**Implementar rutinas de lavado** de manos frecuente y al menos antes de cada ingreso a la sala.

5.

**Retirar la basura:** Disponer de la mayor cantidad posible de basureros con bolsas plásticas en su interior y que las bolsas de los basureros sean cambiadas más de una vez al día, eliminando la basura en forma diaria y segura.

6.

**Asegurar la limpieza e higiene** de las salas de clases y de los espacios comunes, de acuerdo al Protocolo de Limpieza y desinfección de establecimientos educacionales, disponible en [www.comunidadescolar.cl/wp-content/uploads/2020/05/Protocolo\\_Limpieza.pdf](http://www.comunidadescolar.cl/wp-content/uploads/2020/05/Protocolo_Limpieza.pdf)

7.

**Limpieza y desinfección** frecuente, al menos entre la jornada de mañana y tarde, de todas las superficies de contacto frecuente tales como, pisos barandas, manillas, interruptores, juguetes, recursos pedagógicos manipulables, entre otros.

8.

**Establecer normas:** deberá indicarse a toda la comunidad educativa normas básicas de convivencia, tales como:

- a. Se exige uso de mascarillas a todas las personas adultas que trabajen y/o ingresen al establecimiento. No se exigirá el uso de estas a los niños y niñas durante la jornada, pero el establecimiento dispondrá de mascarillas para los niños a partir del nivel medio mayor (a partir de 3 años) para el traslado hacia sus hogares. Esta decisión se tomó a partir de una recomendación de la Sociedad Chilena de Pediatría.
- b. Mantener informada a la comunidad respecto a cómo se limpia y desinfecta a diario el establecimiento.
- c. Uso de zapatos alternativos: Se sugiere coordinar con familias la posibilidad de contar con zapatos de uso exclusivo o calcetines gruesos dentro del establecimiento/sala, en la medida que sea factible.
- d. Uso de cubre calzado para adultos: Se recomienda contar con cubre calzado para todos los adultos que trabajen o visiten el establecimiento.

9.

**Comunicación efectiva y clara a la comunidad:** Todas las medidas que tomará el establecimiento educacional deberán ser comunicadas antes del retorno, a la comunidad, por mecanismos que aseguren su llegada a apoderados.



## Conceptos importantes

---

- Los casos confirmados o sospechosos, así como sus respectivos contactos estrechos dentro de la institución (definiciones en [www.minsal.cl](http://www.minsal.cl)), no deben asistir al establecimiento educacional hasta que se cumplan las condiciones establecidas por la Autoridad Sanitaria de acuerdo a cada caso.
- Cada establecimiento educacional que retome las actividades deberá informar a las Seremi de Salud correspondiente la fecha de inicio de clases, además de entregar información sobre las medidas preventivas a implementar.
- Finalmente, cabe mencionar que se debe mantener la privacidad de cualquier persona contagiada, tal como lo requiere la Ley sobre Protección de la Vida Privada del Ministerio Secretaría General de la Presidencia ([Ley 19.628](#)). Asimismo, se debe atender a lo establecido en la [Resolución N° 217](#), sobre las medidas sanitarias por brote de COVID-19, del Ministerio de Salud y sus modificaciones, junto con las sanciones establecidas en el [Libro X del Código Sanitario](#) y en el [Código Penal](#), según corresponda.
- Para más información, se sugiere revisar las medidas preventivas y recomendaciones publicadas en la página web del [Ministerio de Salud](#).

**Mantén la calma, actúa con responsabilidad y previene. Lava tus manos como si de ti dependiera la transmisión del virus.**

## Anexo 2: Protocolo de limpieza y desinfección de jardines infantiles y establecimientos educacionales

### Materiales necesarios

#### Artículos de Limpieza

- Jabón
- Dispensador de jabón
- Papel secante en rodillos
- Dispensador de papel secante en rodillos
- Paños de limpieza
- Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección
- Productos Desinfectantes
- Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5%
- Alcohol Gel
- Dispensador de Alcohol Gel
- Alcohol etílico 70% (para limpieza de artículos electrónicos: computadores, teclados, etc.)
- Otros desinfectantes según especificaciones ISP

#### Artículos de Protección Personal

- Mascarillas.
- Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).
- Traje Tyvek para el personal de aseo.
- Pechera desechable o reutilizable para el personal de aseo.
- Cofia (Personal manipulador de alimentos).
- Delantal para las damas y cotona para los varones (personal manipulador de alimentos).
- Botas antideslizantes (Personal manipulador de alimentos).
- Botiquín básico: termómetros, gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes quirúrgicos, mascarillas, alcohol gel, vendas, tela en triángulos para hacer diferentes tipos de vendajes, parches curitas.

### Desinfectante

Es importante señalar que el protocolo de desinfección del MINSAL tiene una leve orientación a privilegiar el uso del cloro doméstico, ya que habitualmente, es un producto de fácil acceso.

La concentración de Hipoclorito de Sodio del cloro comercial varía, por lo tanto, es muy importante observar la concentración que se señala en la etiqueta del envase.

Habitualmente el cloro comercial bordea el 5%.

Si se requiere utilizar otro desinfectante ya sea de uso doméstico o industrial, se debe asegurar que esté registrado en ISP y se deben seguir las recomendaciones de uso definidas por el fabricante y ratificadas por el ISP en el registro otorgado, las cuales están en la etiqueta y que indican la dilución que se debe realizar para la desinfección de superficies.

## Limpieza y desinfección antes de actividades presenciales

Todos los establecimientos educacionales deben ser sanitizados al menos 24 horas antes del inicio de actividades. Se debe limpiar y luego desinfectar todas las superficies.

**1. Proceso de limpieza:** Mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.

**2. Desinfección de superficies ya limpias:** Con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.

- Para los efectos de este protocolo, se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% o soluciones de hipoclorito de sodio al 5% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%). Lo anterior equivale a que por cada litro de agua, agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%).
- Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de etanol del 70%. En el caso de uso de etanol, se debe mantener lejos de la manipulación de los niños y niñas.
- Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza y de los miembros de la comunidad.
- Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos arriba señalados.
- En el caso de limpieza y desinfección de textiles, como cortinas, deben lavarse con un ciclo de agua caliente (90 ° C) y agregar detergente para la ropa.
- Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.
- Se debe crear una rutina de limpieza y desinfección de los objetos que son frecuentemente tocados. Además, ante cualquier sospecha de contagio o contacto con persona contagiada se debe repetir la sanitización del establecimiento completo.
- Esta limpieza y desinfección también aplica a los buses de transporte escolar.

## Anexo 3: Protocolo de actuación ante casos confirmados de COVID-19 en los establecimientos educacionales

### Ministerio de Salud – Ministerio de Educación

En caso de tener un caso sospechoso se debe aislar a la persona e inmediatamente asistir a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente. En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones:

Tipo de Riesgo	Suspensión de Actividades	Cuarentena
<p><b>Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (niño/a, equipo educativo).</b></p>	<p>No.</p>	<p>Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.</p>
<p><b>Niño/a COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)</b></p>	<p>Se suspenden las actividades del nivel completo por 14 días.</p>	<p>Todas las personas que son parte del nivel deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto.</p> <p>Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.</p>

<p><b>Dos o más casos de niños/as COVID-19 (+) confirmados de diferentes niveles, que asistieron al establecimiento en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).</b></p>	<p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de los niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.</p> <p>En aquellos establecimientos en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas, entrada y salida, comedores, etc; se podrá mantener las niveles en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto.</p> <p>Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>
<p><b>Si una persona del equipo educativo es COVID-19 (+) confirmado.</b></p>	<p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de actividades</p> <p>Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>

## Anexo 4: Recomendaciones para equipo educativo sobre medidas de higiene y seguridad en la sala

1	Equipo Educativo debe utilizar mascarilla
2	Lavarse las manos con agua y jabón antes de la jornada, durante cambios de aula o salidas al patio, especialmente, antes y después de comer.
3	En lo posible, disponer de alcohol gel en aula y aplicarlo de forma constante en las manos, y en el pomo de la puerta. Mantener fuera del alcance de niños.
4	Instaurar nuevas rutinas de saludo a distancia dentro de la sala, que no impliquen contacto físico.
5	Guardar distancia física con otras personas, resaltando su propósito a los niños y niñas.
6	Reorganizar la distribución de espacios y reorientarlos tratando de mantener distancia dentro de lo máximo que sea posible.
7	Tomarse la temperatura todos los días antes de ir al establecimiento.
8	Ventilar las aulas al menos 3 veces al día.
9	Evitar dentro de lo posible que los niños y niñas compartan material.

## Anexo 5: Planificación sugerida para implementar medidas de seguridad y protección de la comunidad educativa

<p><b>Objetivo general</b></p>	<p>Apoyar la organización del establecimiento para el retorno a actividades presenciales, a través de la implementación de rutinas y protocolos atinentes al contexto de pandemia.</p>
<p><b>Objetivos específicos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar ámbitos centrales de la gestión que deben ser planificados antes del retorno a actividades presenciales.</li> <li>• Anticipar la disponibilidad de recursos necesarios para organizar el retorno a actividades presenciales en condiciones seguras.</li> <li>• Establecer criterios comunes con equipo directivo y de aula para el establecimiento de condiciones de protección y resguardo para el retorno a actividades presenciales.</li> <li>• Comunicar a la comunidad educativa respecto de las acciones de resguardo y protección planificadas por el establecimiento educacional.</li> </ul>
<p><b>Equipo directivo y de aula, en conjunto con el sostenedor, planifica el proceso de limpieza y desinfección del establecimiento.</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se sugiere analizar los protocolos de limpieza y desinfección de establecimientos elaborados por el Mineduc en conjunto con Minsal, de los que se desprende la importancia de:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Elaborar un instrumento (planilla Excel o similar) para organizar los artículos de limpieza, productos desinfectantes y elementos de protección personal requeridos en función del número de matrícula y de los distintos espacios del establecimiento (p. ej: se requiere un dispensador de alcohol gel y al menos un papelerero con bolsa plástica por sala, mascarilla para el equipo educativo, etc.). Gestionar la compra de los materiales necesarios.</li> <li>b. Gestionar la compra de los materiales necesarios.</li> </ol> </li> </ol>



2. Planificar el proceso de limpieza y desinfección **previo al retorno a actividades presenciales**, que debe contemplar, a lo menos:
  - a. Organizar sistema de trabajo de personal, previo al retorno a actividades presenciales. Para mantener medidas de prevención, es importante organizar turnos o sistemas de trabajo que aseguren el distanciamiento físico mientras se realiza la limpieza.
  - b. Desarrollar un listado detallado de superficies que deben ser limpiadas y sanitizadas, así como la frecuencia de este proceso. Este listado debe ser socializado con equipo directivo, de aula y, especialmente, entre el personal que llevará a cabo la limpieza.
3. Planificar el proceso de limpieza y desinfección **una vez que se reanuden las actividades presenciales**, realizando una lista de verificación que podría considerar:
  - a. Identificación de cada espacio del establecimiento (salas, oficinas, baños, comedor, kiosko, biblioteca)
  - b. Frecuencia de limpieza de superficies, retiro de basura y ventilación de los espacios.
  - c. Personal a cargo del proceso, diseñando un sistema de turnos si es posible.

Para lo anterior, es importante tener presente:

- Que cada 24 horas se debe realizar un proceso de limpieza y desinfección, lo que incluye limpieza profunda de superficies, ventilación, retiro de desechos.
- Que los espacios deben ser ventilados en forma regular durante la jornada de actividades presenciales.
- Que los basureros y papeleros deben ser vaciados varias veces al día.



4. Elaborar un sistema de turnos para que, en lo posible, exista a lo menos 2 adultos recibiendo y despidiendo a los niños y familias. Es importante saludar y acoger a cada niño, a la vez que resguardar y promover medidas de higiene y distanciamiento físico en estas instancias. Se deberá contar con elementos de protección personal (mascarillas) para entregar a los niños/as en que las familias decidan su uso (Niveles Medios).
5. Elaborar un sistema de turnos para que equipo directivo y educativo guíen a los niños directamente a sus salas al ingreso, evitando que permanezcan en otros espacios o se aglomeren.
6. Es importante regular o limitar el acceso al establecimiento, por lo que se deberá considerar limitar el acceso de personas ajenas a la comunidad educativa e incluso de familiares, cuando sea posible.
7. De ser aplicable, establecer el lugar en el que deberán esperar furgones, evitando que sea cerca de las vías de acceso para evitar aglomeraciones..
8. Para la implementación de rutinas, es fundamental asegurar la comprensión y compromiso de todos los actores involucrados; para ello, se sugiere:
  - a. Describir de manera detallada el comportamiento esperado de niños y el personal, p. ej: se sugiere que al ingreso, los niños deben acceder por la puerta asignada, limpiar sus manos y dirigirse directamente a su aula; el personal de turno al ingreso, deberá situarse en pares en cada acceso, saludar a cada niño y familia, verificar que limpien sus manos y reforzar que se dirijan directamente a sus aulas; personal a cargo de guiar a los niños deberá circular cerca de los accesos y asegurarse que los niños se dirijan directamente a sus salas.
  - b. Socializar con la comunidad educativa lo que se espera de cada uno.
  - c. Planificar instancias para modelar, practicar y retroalimentar el desarrollo de las rutinas: esta actividad se puede realizar inicialmente en un contexto simulado a través de una reunión virtual, en el que el personal imagine situaciones que pueden surgir al ingreso o la salida, y cómo lo resolverían. Una vez que se retorne a actividades presenciales, se pueden definir distintos momentos para practicar en directo. Implementar todas las demás acciones que resulten pertinentes para una rutina de ingreso y salida del establecimiento.
4. Implementar todas las demás acciones que resulten pertinentes para una rutina de ingreso y salida del establecimiento.

**Equipo directivo y de aula planifica una rutina para la alimentación dentro del establecimiento.**

1. En base a la información disponible, identificar N° de niños por sala que reciben alimentación de JUNAEB y N° de niños que llevan alimentación desde sus hogares. Esta información puede variar de acuerdo con nuevas necesidades que puedan presentar las familias en esta crisis, pero entrega un panorama general para organizar el proceso de alimentación.
2. Es importante mantener la flexibilidad suficiente para adecuar estas rutinas en concordancia con los lineamientos e instructivos que publique JUNAEB respecto a la alimentación.
3. Establecer los espacios en los que los niños podrán recibir su alimentación: a fin de evitar aglomeraciones, se podrán considerar las aulas para estos fines o adaptar otros espacios, como el patio, por ejemplo.
4. Establecer un sistema de turnos para la alimentación, que incluya colaciones y almuerzo; es importante definir distintos tramos (p. ej, niños de un nivel almuerzan más temprano) a fin de evitar aglomeraciones. El horario se debe extender para que los niños puedan alimentarse y se realice limpieza de los espacios.
5. Establecer normas de higiene antes y después de la alimentación: las mesas y utensilios deben ser desinfectados, lavado de manos, no compartir alimentos ni utensilios.
6. Establecer un sistema de turnos para que el personal del establecimiento guíe a los niños directamente desde y hacia el lugar de alimentación y para que se asean después de esta, evitando aglomeraciones en baños y otros espacios.
7. Para la implementación de rutinas, es fundamental asegurar la comprensión y compromiso de todos los actores involucrados; para ello, se sugiere:
  - a. Describir de manera detallada el comportamiento esperado de los niños/as, familias y el personal.
  - b. Socializar con la comunidad educativa lo que se espera de cada uno.
  - c. Planificar instancias para modelar, practicar y retroalimentar el desarrollo de las rutinas..

<p><b>Equipo directivo y de aula planifica una rutina para el momento de patio.</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li><b>1.</b> Se sugiere establecer tramos diferenciados para el momento de patio, según niveles o grupos de sala. Si el espacio es amplio, complementariamente se puede considerar el uso diferenciado de los espacios (p. ej, un nivel en el patio exterior, otro nivel en el patio interior, etc.).</li> <li><b>2.</b> Definir normas necesarias para mantener medidas de prevención, cuidado y autocuidado: evitar juegos de cercanía física, no intercambiar objetos, lavado de manos frecuente, uso del baño por turnos, suspender el uso de pelotas y balones deportivos para evitar vías de contagio, entre otros.</li> <li><b>3.</b> Dadas las restricciones para las actividades grupales, se sugiere planificar actividades recreativas que no impliquen cercanía física.</li> <li><b>4.</b> Establecer un sistema de turnos para que el personal del establecimiento monitoree el resguardo de las medidas de prevención.</li> <li><b>5.</b> Para la implementación de rutinas, es fundamental asegurar la comprensión y compromiso de todos los actores involucrados; para ello, se sugiere:             <ol style="list-style-type: none"> <li><b>a.</b> Describir de manera detallada el comportamiento esperado de los niños, familias y el personal.</li> <li><b>b.</b> Socializar con la comunidad educativa lo que se espera de cada uno.</li> <li><b>c.</b> Planificar instancias para modelar, practicar y retroalimentar el desarrollo de las rutinas.</li> </ol> </li> <li><b>6.</b> Implementar todas las demás acciones que resulten pertinentes para una rutina en los momentos de patio.</li> </ol>
<p><b>Equipo directivo y de aula planifican una rutina de higiene y prevención en las salas.</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li><b>1.</b> Elaborar una rutina que señale, a lo menos:             <ol style="list-style-type: none"> <li><b>a.</b> Saludo diario conjunto y repaso de las medidas de higiene y prevención a cumplir en la sala y el sentido de responsabilidad social de estas.</li> <li><b>b.</b> Lavado frecuente de manos.</li> <li><b>c.</b> Nuevas rutinas de saludo que eviten contacto físico.</li> <li><b>d.</b> Portar el mínimo de utensilios posibles (equipos de aula y niños/as)</li> <li><b>e.</b> Limpiar materiales de manera regular.</li> <li><b>f.</b> Importancia de no intercambiar utensilios y materiales.</li> <li><b>g.</b> Que el adulto a cargo de la sala es el responsable de la implementación de las medidas de higiene y prevención en la aula.</li> </ol> </li> </ol>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Socializar con el personal (equipos de aula, manipuladoras de alimento, asistentes) las rutinas a fin de que estos las retroalimenten y las incluyan en su planificación para el retorno a actividades presenciales.</li> <li>3. Reunirse con el personal de manera remota para repasar cada una de las rutinas, asegurando la adecuada comprensión de cada una de ellas.</li> <li>4. Para la implementación de rutinas, es fundamental asegurar la comprensión y compromiso de todos los actores involucrados; para ello, se sugiere:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Describir de manera detallada el comportamiento esperado de los niños, familias y el personal.</li> <li>b. Socializar con la comunidad educativa lo que se espera de cada uno.</li> <li>c. Planificar instancias para modelar, practicar y retroalimentar el desarrollo de las rutinas.</li> </ol> </li> <li>5. Implementar todas las demás acciones que resulten pertinentes para una rutina en la aula.</li> </ol>
<p><b>Equipo directivo y de aula elabora un Protocolo de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios en el establecimiento</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar de manera permanente las recomendaciones de manejo sanitario vigentes, a fin de identificar los conceptos centrales que deben tenerse en cuenta (caso sospechoso, caso confirmado, contacto estrecho, contacto de bajo riesgo, sintomatología, entre otros). Estas recomendaciones deben ser analizadas en conjunto con la totalidad del personal del establecimiento, idealmente a través de una reunión remota.</li> <li>2. Es importante elaborar o actualizar catastro de las redes de salud que corresponden al territorio donde se ubica el establecimiento: es importante identificar claramente los servicios de atención primaria, hospitales de referencia, tanto a nivel municipal como del Servicio de Salud correspondiente. Además, se debe establecer la forma de derivación, tomando contacto con los centros de salud previamente.</li> <li>3. Elaborar el protocolo de actuación, el que debe contener, a lo menos:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Responsables de la activación del protocolo: se sugiere conformar un equipo para estos efectos a fin de distribuir tareas de coordinación con redes asistenciales, acompañamiento a la persona con sospecha o confirmación de contagio, traslado, entre otros.</li> <li>b. Conocer los contactos y teléfonos de instancias de derivación (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia) cercanas al establecimiento.</li> <li>c. Elaboración de listado de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria.</li> </ol> </li> </ol>

	<p><b>d.</b> Medidas preventivas a adoptar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Aislamiento preventivo, elementos de protección personal por parte de encargados del protocolo.</li> <li>→ Acompañantes y encargados del protocolo deben intentar mantener el mínimo contacto directo con otras personas.</li> <li>→ Encargados del protocolo deben estar en conocimiento de la mayor cantidad posible de antecedentes de salud para la colaboración en la atención adecuada del caso (temperatura, síntomas, tiempo transcurrido desde aparición de síntomas, contacto estrecho con caso confirmado).</li> </ul> <p><b>4.</b> Socializar el protocolo de actuación con toda la comunidad educativa, por todas las vías de información disponibles.</p>
<p><b>Equipo directivo y de aula diseña un sistema de promoción, monitoreo y control de las medidas de distanciamiento físico, prevención e higiene.</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li><b>1.</b> Identificar los ámbitos que deben ser monitoreados, entre los cuales se debe considerar, a lo menos:             <ol style="list-style-type: none"> <li><b>a.</b> Rutinas para el ingreso y salida de niños y familias.</li> <li><b>b.</b> Rutinas para la alimentación.</li> <li><b>c.</b> Rutinas para los momentos de patio.</li> <li><b>d.</b> Rutinas para para las salas.</li> <li><b>e.</b> Todas las demás que el establecimiento elabore.</li> </ol> </li> <li><b>2.</b> Elaborar una lista de verificación que permita contemplar todas las acciones y situaciones establecidas en cada rutina.</li> <li><b>3.</b> Definir instancias regulares para modelar, practicar y retroalimentar cada rutina.</li> <li><b>4.</b> Es importante que todo incumplimiento sea inmediatamente representado por quien realiza la observación, retroalimentando la manera correcta de implementación y verificando que efectivamente se cumpla según lo esperado.</li> <li><b>5.</b> Establecer un sistema de turnos que permita la retroalimentación entre pares a través del monitoreo.</li> </ol>

**Equipo directivo y de aula comunica a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el retorno a actividades presenciales.**

1. Consignar los aspectos centrales de cada una de las rutinas y protocolos en un formato sencillo y con lenguaje claro, estableciendo qué se espera de cada miembro de la comunidad educativa en cada caso. Informarlo permite disminuir la incertidumbre y la ansiedad de los niños, las familias y el personal en general, brindando confianza en que el establecimiento se está preparando para recibirlos bajo condiciones de protección y cuidado.
2. Convocar a los representantes del Centro de Padres, Madres y Apoderados, o símil, a fin de reforzar el sentido y la relevancia de las rutinas para el cuidado de todos y explicar las restricciones de acceso que se deberán implementar para las familias.
3. Elaborar un comunicado o presentación que contenga, a lo menos:
  - a. El sentido y la importancia de resguardar las medidas establecidas para el autocuidado y el cuidado colectivo de toda la comunidad educativa.
  - b. Las principales medidas a adoptar en los distintos espacios y momentos: sala, alimentación, momento de patio, así como frente a la sospecha de contagio al interior del establecimiento.
  - c. Una instancia para que las familias y apoderados puedan hacer consultas.
4. Socializar la información por todos los canales disponibles: una carta dirigida a las familias, página institucional, mensajería de texto, correo electrónico, RRSS, etc.

## Anexo 6: Acciones a implementar por equipos directivos y sostenedores previo al retorno a actividades presenciales

Acciones	Cumplimiento	
	Sí	No
Identificación de condiciones para el retorno y necesidades específicas de apoyo de niños y sus familias.		
Identificación de condiciones para el retorno y necesidades específicas de apoyo de educadores, técnicos y auxiliares.		
Sistema de horarios de entrada, salida, uso de patios, comidas y otros.		
Demarcación de vías de acceso, ingreso y salida del establecimiento.		
Normas definidas para el uso de espacios comunes: baños, aulas, patios, gimnasios y otros.		
Establecimiento limpio y desinfectado de acuerdo a las indicaciones sanitarias.		
Protocolo de medidas de cuidado sanitario, limpieza y ventilación a implementar durante el transcurso del año.		
Sistema y canal de comunicación oficial con las familias.		
Sistema y canal de comunicación formal con equipo educativo.		
Protocolo de actuación frente a confirmación de contagios en el establecimiento, definiendo acciones, responsables e instancias de derivación y consulta.		
Planificación de rutinas para recibimiento y salida de niños y niñas.		
Planificación de horarios y rutinas para las diversas actividades regulares (patios, actividad física, alimentación, entre otros).		
Planificación del retorno gradual de niños, que contenga, a lo menos: fechas de retorno presencial para cada niño y niña, plan de trabajo para niños y niñas que no puedan volver de manera presencial, identificación de situaciones particulares que requieren algún apoyo específico para el retorno presencial o para su permanencia en el establecimiento, horarios y organización de la jornada.		
Protocolo con acciones específicas para recibimiento de niños y niñas con NEE.		
Comunicación con todas las familias para invitarlos a enviar a sus hijos e hijas al jardín infantil y sala cuna, detallando medidas implementadas para asegurar su cuidado.		
Organización del equipo educativo para cubrir horarios diferidos.		
Capacitación a equipo educativo en medidas de cuidado y protección.		
Planificación con equipo educativo de la priorización curricular.		

## Anexo 7: Recomendaciones para directivos, equipos pedagógicos y administrativos

El retorno a las salas cunas, jardines infantiles requieren de una preparación específica de los equipos administrativos y pedagógicos que conforman cada comunidad educativa, donde los aspectos pedagógicos, la convivencia y el bienestar se constituyen en los factores centrales para un retorno más seguro y contextualizado.

Para ello, es necesario comprender y por tanto considerar que tanto los componentes psicosociales como los educativos deben complementarse permanentemente, siendo fundamental abordar pedagógicamente los conflictos entre los niños y niñas, sus diferentes estados de ánimo y sus diversos ritmos de aprendizaje; junto con los factores sociales que afectan sus aprendizajes, para, a partir de ello, diseñar e implementar experiencias pedagógicas pertinentes y contextualizadas.

El trabajo en equipo desde una perspectiva colaborativa resulta fundamental para un retorno respetuoso, seguro y pedagógicamente pertinente, dado que permite una mirada común para abordar las diversas situaciones que afectan tanto a los niños y niñas como a sus familias y equipos. Por otra parte, fortalece el compromiso, la capacidad de empatía con otros y la confianza en las decisiones que se van tomando, aspectos fundamentales en el contexto de retorno a los centros educativos.

Por consiguiente, la apropiación de los protocolos definidos para esta situación, así como la preparación de la enseñanza deben trabajarse con anterioridad. Para cumplir con ello, se sugieren las siguientes recomendaciones:

**a. Apropiación de protocolos y planes:** para preparar el retorno a salas cunas, jardines infantiles y escuelas, se recomienda a los equipos directivos, administrativos y pedagógicos, conocer los protocolos sanitarios, así como las respectivas rutinas de sanitización. Así mismo, deberán conocer y apropiarse de los focos centrales que orientan la propuesta pedagógica de retorno, que considera el diagnóstico integral, el bienestar de los niños y niñas y el aprendizaje.

**b. Preparación de la enseñanza:** es fundamental organizar el proceso de enseñanza en concordancia

con las necesidades y desafíos que impone la situación actual, lo que implica como condiciones clave, que los equipos directivos y de aula se apropien de las indicaciones del plan pedagógico para el retorno al establecimiento, descritas en el presente documento.

Preparar la enseñanza incluye, entre otras consideraciones, las siguientes:

→ Valorar las experiencias de los niños y niñas, generando espacios de activación de conocimientos previos.

→ Diseñar, seleccionar y organizar estrategias diversificadas y contextualizadas de enseñanza, que otorguen sentido a los objetivos de aprendizaje presentados en concordancia con el contexto nacional y local, resguardando en todo momento la presencia del juego y el protagonismo del niño y niña.

→ Implementar estrategias de evaluación pertinentes y diversificadas, con énfasis en la retroalimentación y reconocimiento de los avances y logros de aprendizaje de los niños y niñas. Junto con ello, incorporar focos evaluativos del proceso de enseñanza, con la finalidad de ajustar y mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

**d. Enseñanza para el aprendizaje de todos los niños y niñas:** este aspecto es particularmente relevante considerando que los niños y niñas han vivenciado diferentes experiencias en el contexto COVID 19 y las posibles brechas de aprendizaje integral que se han producido en este período de interrupción de asistencia a los centros educativos es diversa y compleja, por tanto es fundamental alcanzar un equilibrio entre el logro de los aprendizajes y el bienestar, evitando provocar agobio en el equipo educativo, familias, y niños y niñas.

Los criterios para este aspecto, pertenecientes a los Dominios A, B y C del Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia, son:

<b>Dominio A</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Considera las características y las formas de aprender de todos los niños y las niñas en la preparación del proceso de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>• Planifica estrategias de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con las características de todos los niños y las niñas, y el currículum vigente.</li> <li>• Planifica procesos de evaluación coherentes con las características de todos los niños y las niñas y el currículum vigente.</li> </ul>
<b>Dominio B</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Genera y mantiene un ambiente de bienestar integral para el aprendizaje.</li> <li>• Organiza ambientes físicos funcionales y seguros para el aprendizaje.</li> <li>• Establece e implementa una organización del tiempo para favorecer el aprendizaje.</li> </ul>
<b>Dominio C</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establece una comunicación efectiva para enriquecer las oportunidades de aprendizaje.</li> <li>• Genera interacciones pedagógicas que favorezcan el desarrollo integral y la adquisición de aprendizajes significativos.</li> <li>• Toma decisiones oportunas considerando la evaluación de la enseñanza y el aprendizaje.</li> </ul>

Los conocimientos, habilidades y actitudes que se recomienda desarrollar de manera especial en este período, son las siguientes<sup>2</sup>

<p><b>Habilidades</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo emocional y reconocimiento y regulación de las emociones de otros.</li> <li>• Manejo del estrés en la situación de crisis actual.</li> <li>• Autocuidado. Mantener y usar redes sociales (mantener un pensamiento positivo).</li> <li>• Resolución de conflictos, prevención de conflictos, toma de decisiones no impulsiva.</li> <li>• Comunicación (para no herir, ser comprendido, expresarse).</li> <li>• Colaborar con otros (delegar sin recargarse, ayudar proactivamente, etc.).</li> <li>• Manejo de apoderados en crisis (o desbordes emocionales).</li> </ul>
<p><b>Actitudes</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valorar y responsabilizarse por el bien común.</li> <li>• Vincularse afectivamente (atención al otro y sus necesidades, escucha, tolerancia, paciencia, cooperación, refuerzo, expectativas positivas, afecto).</li> <li>• Tolerancia.</li> <li>• Autocuidado y cuidados colectivos.</li> <li>• Cooperación.</li> <li>• Enfoque de derecho a la educación.</li> </ul>
<p><b>Conocimientos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrés y sus efectos.</li> <li>• Factores que disminuyen y aumentan el estrés.</li> <li>• Actividades de relajación y descompresión.</li> <li>• Metodologías pedagógicas de trabajo remoto.</li> <li>• Metodologías de aprendizaje colaborativo.</li> <li>• Estrategias de concentración para el aprendizaje.</li> <li>• Identificación de poblaciones/grupos/niños y niñas en riesgo.</li> </ul>

<sup>2</sup> Propuestas Educación Mesa Social 3B COVID 19, disponible en <http://ceppe.uc.cl/images/contenido/investigacion/Informes/informe-mesa-covid19-uc-y-uchile.pdf>

## Anexo 8: Mitigando el impacto del COVID-19 sobre los aprendizajes<sup>1</sup>

En este anexo se presenta información relevante para la toma de decisiones para la organización y planificación de las acciones a implementar por los establecimientos. Este documento ayuda a categorizar el impacto negativo que puede generar la suspensión de actividades presenciales provocada por el COVID-19 y entrega algunas estrategias útiles para mitigar estos impactos.

### Factores que inciden en el aprendizaje remoto de los niños

En términos generales y concediendo que es una simplificación de la realidad, hay dos factores que determinan la capacidad para mitigar el impacto negativo sobre los aprendizajes a través de una estrategia de educación a distancia o educación en el hogar: (a) tener un dispositivo con acceso a internet en casa, (b) el nivel educativo y la disponibilidad de tiempo de los padres de familia.

Tabla 1 "Características de los hogares e impacto esperado sobre los aprendizajes"

		Familias con tiempo suficiente para apoyar el proceso de aprendizaje	
		Si	No
Dispositivos tecnológicos para acceder a internet	Si	<p><b>BAJO RIESGO</b></p> <p>Baja pérdida de aprendizaje e importante efecto del aprendizaje en el hogar.</p>	<p><b>RIESGO MEDIO ALTO</b></p> <p>Pérdida significativa en el aprendizaje, ya que el tener conectividad no es suficiente para un buen aprendizaje en el hogar.</p>
	No	<p><b>RIESGO MEDIO</b></p> <p>Pérdida de aprendizaje nivel medio, se reemplazan los dispositivos electrónicos por juegos y experiencias de aprendizajes cotidianas.</p>	<p><b>ALTO RIESGO</b></p> <p>Pérdida de aprendizaje profunda. No hay aprendizaje durante la suspensión de actividades en el jardín infantil.</p>

La Tabla 1 muestra los cuatro grupos poblacionales de acuerdo con las características de los hogares y su capacidad para mitigar los impactos negativos asociados a la pérdida de actividades presenciales en el jardín infantil. La población que tiene más oportunidad para continuar con el proceso de aprendizaje es aquella que presenta mejores accesos a las tecnologías y suficiente disponibilidad de tiempo de los padres dado que cuentan con los insumos suficientes para mitigar en gran medida el impacto negativo del distanciamiento social. Esta situación es semejante para el grupo de riesgo medio dado que, a pesar de no contar con la tecnología de información para maximizar su aprendizaje, tiene el apoyo necesario de los padres para establecer rutinas, enfocar el aprendizaje y utilizar los recursos didácticos de forma correcta para mitigar parte de

los efectos negativos de este período.

Por otro lado, en el caso del grupo con acceso a tecnologías y padres ausentes, el reto es mayor dado que la falta de apoyo de un adulto para el niño acrecienta el impacto negativo en el aprendizaje. Por último, el grupo de riesgo alto es el más preocupante, la falta de tecnologías y el bajo apoyo con el que cuentan para ser guiados en el proceso de aprendizaje reduce las posibilidades de aprendizaje considerablemente.

A continuación, en la Tabla 2 se presentan algunas estrategias que pueden ser útiles tanto para las familias como los establecimientos en torno a la educación remota y la mitigación del impacto negativo del COVID-19 en los aprendizajes de los niños.

1 La educación en América Latina y El Caribe. Palacios. M. (2000). Los procesos pedagógicos. UNESCO.

Para crear estrategias efectivas que permitan asegurar el aprendizaje básico de los niños, es necesario como establecimiento conocer el porcentaje de niños en las diferentes categorías definidas en la tabla anterior y establecer estrategias que permitan el logro de los aprendizajes enfocadas en sus necesidades y realidades. De esta forma, es responsabilidad del equipo educativo identificar a los niños, principalmente a los 2 grupos de mayor riesgo, para de ser posible, hablar con sus familias, mantenerlos vinculados, y proveer de apoyo a la distancia mientras el período de aprendizaje remoto

continúe, además de entregar acciones remediales tan pronto comience el retorno a actividades presenciales para tratar de subsanar los efectos negativos provocados por las pérdidas de instancias en el jardín infantil.

**Tabla 2: “Estrategias para mitigar el impacto del COVID-19 sobre los aprendizajes, por grupo de hogar”**

		Familias con tiempo suficiente para apoyar el proceso de aprendizaje	
		Si	No
<b>Dispositivos tecnológicos para acceder a internet</b>	<b>Si</b>	<b>ENSEÑANZA DESDE EL HOGAR</b> → Establezca una rutina → Aproveche los recursos disponibles en Aprendo en línea y en <a href="http://parvularia.mineduc.cl">parvularia.mineduc.cl</a> → Registre el proceso de aprendizaje	<b>ENSEÑANZA A DISTANCIA</b> → Establezca una comunicación fluida entre el establecimiento y la familia, aprovechando los dispositivos tecnológicos → Establezca un plan de experiencias de aprendizaje y reuniones virtuales. → Complete sus clases con Televisión educativa, cuando sea pertinente al rango etario. → Será necesario reforzar oportunidades una vez pasada la emergencia sanitaria.
	<b>No</b>	<b>ENSEÑANZA DESDE HOGAR CON JUEGOS Y EXPERIENCIAS COTIDIANAS</b> → Establezca una rutina. → Utilice juegos motrices y de exploración. → Complemente las experiencias con la participación en actividades cotidianas y rutinarias del hogar. → Registre el proceso de aprendizaje.	<b>CON POCAS ALTERNATIVAS EN EL CORTO PLAZO</b> → Asegure que el niño/a tenga cuentos o dispositivos que puedan ser entregados para uso temporal en el hogar.  La autoridad educativa y el establecimiento tienen la responsabilidad de identificar a estos niños y niñas y comenzar acciones remediales tan pronto acabe la emergencia sanitaria para tratar de resarcir los efectos negativos sobre los aprendizajes provocados por la pérdida de actividades presenciales.

## Anexo 9: Recursos para apoyar la educación presencial, remota y la innovación pedagógica

Uno de los desafíos y, a la vez, uno de los aprendizajes significativos del período de promoción de experiencias de aprendizaje en el hogar, fue la incorporación acelerada del uso de tecnologías en el nivel de Educación Parvularia para la comunicación expedita con las familias y la disposición de recursos para fomentar experiencias de aprendizaje en el hogar. Con mayor o menor dominio o complejidad en el uso, las TICs han constituido un soporte fundamental para mantener los vínculos afectivos y pedagógicos. En tal sentido, el principio de flexibilidad permite retomar experiencias de aprendizaje, incorporando, manteniendo y reforzando estrategias y metodologías que contribuyan a hacer efectivo el principio de gradualidad, a la vez que permite avanzar en la modernización de ciertos procesos educativos.

Además, y con el fin de apoyar la labor de equipos educativos y la toma de decisiones para la implementación efectiva y flexible del currículum priorizado, se ha dispuesto durante el período de confinamiento, recursos y orientaciones para desarrollar experiencias de aprendizaje, desde el enfoque y énfasis curricular correspondiente:

**a. Aprendo en línea:** Recursos para Educación Parvularia por tramo ([parvularia.mineduc.cl](http://parvularia.mineduc.cl))

→ Orientaciones y actividades para Niveles de Sala Cuna (hasta los 2 años)

Dentro de estas orientaciones las familias, equipos educativos y directivos tendrán la posibilidad de encontrar recursos que fomenten la exploración y el descubrimiento por parte de niños y niñas, de elementos y sucesos de su entorno. La mediación de sus adultos significativos y más cercanos se constituye como un elemento crucial para su bienestar, confianza y seguridad como punto de partida para la disposición a cualquier experiencia de aprendizaje.

→ Orientaciones y actividades para Niveles Medios (2 a 4 años)

Dentro de las orientaciones que se enmarcan en este tramo etario, se invita a las familias y cuidadores de niños y niñas a fomentar la autonomía y la exploración de elementos y sucesos que están más allá de su entorno rutinario. Generar quiebres

de secuencias conocidas, iniciarse en lo absurdo, jugar a la magia, construir guaridas, buscar tesoros, son instancias lúdicas de participación, decisión y propuesta que emergen de sus propios intereses, necesidades y emociones.

→ Orientaciones y actividades para Niveles de Transición (4 a 6 años)

En este rango de edad, niños y niñas ya disponen de mayores herramientas para desplegar acciones de manera más autónoma. No obstante, sigue siendo muy importante que el adulto se preocupe de generar ambientes gratos, cálidos y de confort, para el despliegue de juegos y experiencias por parte de niños y niñas. Asimismo, es relevante que familias y cuidadores les conversen sobre las actividades realizadas: por ejemplo, qué expectativas tenían al inicio, cómo lo pasaron, cómo les resultó, qué dificultades encontraron y cómo las resolvieron. Estas conversaciones permiten fortalecer el vínculo y favorecer procesos de aprendizaje.

**b. Experiencias de iniciación al inglés:** Desde el período de confinamiento, la Subsecretaría de Educación Parvularia ha dispuesto diversas experiencias de aprendizaje para el acercamiento al idioma inglés para niños entre 3 y 5 años, permitiéndoles a través del juego de sonidos, aproximarse a un nuevo idioma y aprender nuevas palabras. Estas experiencias pueden desarrollarse tanto en el aula como en los hogares y sus contenidos y metodologías cumplen estándares internacionales, relevando que el aprendizaje puede darse en diferentes espacios y contextos físicos y virtuales, privilegiándose el trabajo colaborativo y el pensamiento crítico.

**c. Recursos para manejar la ansiedad en niños y niñas producto del COVID-19:** recursos de apoyo frente a la situación actual, con sugerencias de acciones sencillas que permitan comprender y transmitir tranquilidad y seguridad, y así abordar de manera más positiva la ansiedad provocada por las situaciones de cuarentena en el hogar. Asimismo, se agrega material audiovisual para acompañar a los niños y niñas en la comprensión del nuevo escenario a enfrentar.



**d. Recomendaciones para la lectura compartida como espacio de contención:** orientaciones para que la elección del momento y espacio de la lectura genere un ambiente de contención, que implique contar la historia con una locución entretenida, usando palabras sencillas para que niños y niñas puedan entender en espacios de bienestar, entretenerse y hacer conexiones con sus propias experiencias. Estos espacios permiten compartir emociones e ideas, lo que se ve fortalecido a través de una interacción respetuosa y cálida.

**e. Radio educativa:** se pondrá a disposición dos tipos de recursos que serán difundidos por radio:

→ Cuentos narrados: set de audios que consiste en el relato de cuentos infantiles.

→ Podcast: set de audios que consiste en breves mensajes relacionados a los 5 Principios básicos, iniciativa impulsada por la subsecretaría de Educación Parvularia en alianza con JUNJI y fundación integra, y apoyada en su ejecución por Fundación Chile. Estos mensajes serán orientados a experiencias breves, concretas y cotidianas que pueden promover instancias cálidas y de calidad, favorecedoras del desarrollo y aprendizaje de niños, principalmente desde su nacimiento hasta los 3 años.

En las Orientaciones al sistema de Educación Parvularia en contexto COVID-19, de marzo 2020 se puede encontrar una serie de plataformas y recursos pedagógicos en línea para apoyar este proceso.

## Anexo 10: Planificación sugerida para implementar medidas de convivencia y contención socioemocional

<p><b>Objetivo general</b></p>	<p><b>Apoyar a los equipos directivo y de aula en la generación de condiciones para el desarrollo de una convivencia respetuosa y protectora, centrada en el autocuidado y el cuidado de los demás.</b></p>
<p><b>Objetivos específicos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalar y fortalecer una comprensión pedagógica de la convivencia y el aprendizaje socioemocional.</li> <li>• Planificar estrategias para el conocimiento y comprensión de la situación de los niños y sus familias, para la toma de decisiones de adecuaciones y apoyos a implementar.</li> </ul>
<p><b>ACCIONES</b></p>	<p><b>MOVIMIENTOS CLAVE</b></p>
<p><b>Equipo directivo y de aula, junto a profesionales del área psicosocial diseñan un sistema de levantamiento, registro y análisis de información acerca de la situación sociofamiliar de los niños/as.</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar ámbitos fundamentales a indagar, entre los cuales se debe considerar, a lo menos:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Composición del grupo familiar y referentes significativos para el niño (adulto/s importantes que puedan brindarle soporte).</li> <li>b. Situación socioeconómica actual del niño y su grupo familiar: cesantía, subempleo, teletrabajo, salidas a trabajar, entre otros.</li> <li>c. Existencia de adultos/as a cargo del cuidado de menores de edad en el domicilio.</li> <li>d. Participación de la familia en redes de apoyo: "Comprando juntos", alimentación solidaria, organizaciones comunitarias, centros de salud mental, entre otros.</li> <li>e. Sintomatología asociada a estrés o desgaste emocional del niño y su familia, que pueda haberse gatillado o agravado producto del confinamiento social.</li> </ol> </li> </ol>



- f. Disposición del niño y su familia frente al retorno a actividades presenciales: indagar eventuales sentimientos de temor, ansiedad, rechazo o, por el contrario, de motivación. Frente a las emociones negativas, es importante tratar de indagar si existen elementos puntuales que puedan ser controlados por el establecimiento (por ejemplo, podría haber temor a que almuercen todos los niños juntos, frente a lo cual es importante comunicar las rutinas que ha diseñado o está diseñando el establecimiento al respecto).
  - g. Disponibilidad de recursos en el hogar para que las familias pudieran contar con información para promover aprendizajes en el hogar: existencia de computadores o tablet y su relación con los usuarios (es decir, con cuántos implementos se cuenta y cómo se distribuyen); conectividad a internet; disponibilidad de algún adulto; disponibilidad de espacio adecuado para las experiencias sugeridas, etc.
  - h. Necesidades específicas de apoyo del niño y/o la familia.
2. Elaborar instrumento de recolección de la información: planilla Excel u otro formato de fácil acceso.
  3. Establecer mecanismos para el levantamiento de información: visitas domiciliarias, contacto vía remota, llamado telefónico, otros.
  4. Definir estrategia para analizar la información: el análisis debe permitir conocer:
    - a. Condiciones para el retorno a actividades presenciales de cada niño/a.
    - b. Apoyos puntuales que requieran los niños, distinguiendo entre aquellas situaciones que pueden ser abordadas directamente por el establecimiento de aquellas que requieran ser derivadas a otro organismo o institución.
  5. Distribuir tareas: levantamiento de información, análisis de la información, gestión de redes para derivaciones, entre otras.
  6. Definir responsable del levantamiento y análisis de información y encargados/as de cada tarea.
  7. Elaborar calendario para el proceso de levantamiento de información: período de recolección de datos, período de análisis de información, fecha de comunicación de las conclusiones a equipos educativos, familias y comunidad educativa en general.

**Equipo directivo y de aula, junto a profesionales del área psicosocial implementan el levantamiento, registro y análisis de información acerca de la situación sociofamiliar de los niños/as.**

1. De acuerdo con el calendario y la distribución de tareas, recolectar información registrándola en la planilla que constituirá la base de datos de niños del establecimiento.
2. Es importante conocer la situación de la mayor parte de los niños, considerando la aplicación de instrumentos más simples -como encuestas autocompletadas por cada familia- en casos de establecimientos con mayor matrícula, con el fin de recoger información de la mayor cantidad de niños posibles. Hay que considerar que todas las familias se han visto afectadas, de diversa manera, por la crisis sanitaria, por lo que no se deben hacer presupuestos acerca de la situación actual de ninguna de ellas.
3. En el caso de los niños cuya situación no pudo ser conocida (sea porque no fue habido o la familia no pudo o no quiso responder consultas) es importante consignar en la planilla las situaciones especiales detectadas, para luego intentar obtener la información más relevante. Es importante no presionar a la familia y resguardar su intimidad, pero, al mismo tiempo, considerar que en situaciones de emergencia aumentan los casos de violencia en la pareja y de maltrato infantil, por lo que se debe estar alerta para intentar identificarlos.

Para el análisis final se debe poder establecer:

- a. Situación de los niños durante el proceso de no asistencia al establecimiento (dificultades, facilitadores)
- b. Niños/as que requieren apoyos específicos y las instancias de derivación (interna o externa).

Equipo directivo y de aula, junto a profesionales del área psicosocial diseñan estrategias de contención y aprendizaje socioemocional, con énfasis en enfoque comunitario y preventivo.

1. Las estrategias a considerar en este ámbito deben desarrollarse a partir de la comprensión de que el cuidado mutuo y la contención socioemocional constituyen aprendizajes, por lo que no puede ser disociado del proceso formativo. Esto quiere decir que “lo psicosocial” y los elementos socioemocionales son dimensiones que deben estar integradas en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
2. Se sugiere definir criterios para establecer estrategias diferenciadas en tres niveles:
  - a. **Acciones promocionales para toda la comunidad educativa** (experiencias de bienvenida, experiencias para la expresión de ideas y emociones, bitácoras de la experiencia vivida, talleres, folletos, entrega de información, entre otras). El foco debe estar puesto en establecer un ambiente propicio para el aprendizaje y de bienestar general.
  - b. **Acciones focalizadas para grupos o actores determinados** (integrantes de los equipos de aula, niños, familias, niveles). El foco debe estar orientado a disminuir problemas generales, pero acotados.
  - c. **Acciones de apoyo especializado individual de carácter interdisciplinario**, cuyo foco es brindar apoyo individual para reducir sintomatología severa. Si bien el jardín infantil no es un espacio terapéutico, por la magnitud de la crisis se pueden contemplar acciones acotadas de apoyo en este ámbito, siempre que se cuente con la experticia requerida. Es importante sumar a los integrantes del establecimiento en estas acciones, particularmente el adulto del nivel que el niño identifique como persona significativa.
3. Planificar la implementación de la estrategia, considerando, a lo menos:
  - a. Sistema de registro, evaluación y sistematización de todo el proceso.
  - b. Responsables.
  - c. Calendario para la implementación.
  - d. Estrategia de seguimiento y evaluación.
  - e. Recursos necesarios: lugar físico, materiales, personas, colaciones, entre otros.
  - f. Sistema de comunicación a la comunidad educativa (folletos, correo electrónico, mensajes de whatsapp, otros).
4. Al momento de retomar las actividades presenciales será necesario promover el distanciamiento físico por un período indeterminado de tiempo, por lo que la estrategia debe considerar este factor.

**Equipo de gestión, junto a encargado/a de convivencia revisan y actualizan el Plan de gestión de la convivencia, adecuándolo a las condiciones de seguridad sanitaria y a las necesidades contingentes de la comunidad educativa.**

- 1.** Convocar al consejo escolar (por vía remota) para actualizar el Plan de Gestión de la Convivencia, socializando los resultados del levantamiento de información y enfatizando en las necesidades identificadas de la comunidad educativa que pueden ser abordadas a través de este instrumento.
- 2.** En la misma o en una instancia posterior, Identificar y describir acciones necesarias de implementar para la contención y apoyo mutuo de la comunidad educativa. Particularmente las acciones promocionales para toda la comunidad educativa y las acciones focalizadas para grupos o actores determinados pueden formar parte del Plan de Gestión de la Convivencia.
- 3.** Identificar y sustituir las acciones que, dada la contingencia, ya no pueden ser implementadas, sea porque requieren contacto físico estrecho, o apuntan a objetivos no prioritarios y por falta de tiempo.
- 4.** Considerar la implementación de jornadas de trabajo técnico con el equipo educativo, para integrar acciones de contención y educación socioemocional en el desempeño del equipo educativo.
- 5.** Ajustar la planificación del Plan de Gestión de la Convivencia, considerando:
  - a.** Calendario de implementación.
  - b.** Recursos necesarios
  - c.** Sistema de registro y evaluación.
  - d.** Sistema de comunicación a la comunidad educativa (folletos, correo electrónico, mensajes de whatsapp, otros).

**Equipo directivo y de aula diseñan un sistema de planificación detallada de experiencias que incorpore los OAT que refuercen la convivencia, el autocuidado y el apoyo mutuo.**

1. Organizar la planificación de experiencias que incorporen los Objetivos de Aprendizajes Transversales (OAT) a lograr por nivel, con énfasis en aquellos que consideran explícitamente la convivencia, el autocuidado y el apoyo mutuo. Esta planificación debe considerar, a lo menos, lo siguiente:
  - El tiempo de que dispondrán los equipos de aula para preparar las planificaciones.
  - Incorporación de un profesional que pueda retroalimentar la planificación realizada.
  - Material necesario.
  - Instancias de coordinación con equipo de inclusión a nivel municipal, si el establecimiento dispone de este recurso.
2. Diseñar orientaciones técnicas para que los equipos de aula elaboren una progresión didáctica del proceso de enseñanza, considerando el currículum priorizado sugerido para el nivel. Estas orientaciones deben contener indicaciones para que cada educador(a) considere su conocimiento acerca de la diversidad de los niños y los objetivos de aprendizaje transversales a fortalecer para el nivel.
3. Diseñar un calendario de acompañamiento a los equipos de aula para la elaboración de planificación para el aula.



Equipo directivo y de aula **elaboran rúbrica para la observación de las prácticas de convivencia una vez retomadas las actividades presenciales.**

1. Identificar ámbitos prioritarios para la observación de la convivencia escolar; en este contexto, algunos ámbitos podrían ser:
  - a. Prácticas de cuidado y autocuidado entre niños/as (distanciamiento físico, colaboración entre pares, otros).
  - b. Condiciones para la expresión de emociones (existencia y utilización de instancias para expresar las emociones, disponibilidad de los adultos para escuchar y acoger a los niños, actitudes de respeto entre pares, capacidad institucional para identificar y contener situaciones de desborde emocional, entre otros).
  - c. Prácticas colaborativas frente a las restricciones del nuevo escenario.
  - d. Respeto por las rutinas establecidas.
2. Definir el desarrollo satisfactorio que se espera para la convivencia en el establecimiento, por ejemplo:
  - Para niños/as: acciones de autocuidado y cuidado con los demás, trato verbal respetuoso, juegos sin violencia física o verbal, uso del diálogo para resolver conflictos, planteamiento de ideas y opiniones argumentadas, cumplimiento de normas y rutinas del establecimiento.
  - Para familias: acciones de autocuidado y cuidado con los demás, trato de respeto con niños y funcionarios/as del establecimiento.
  - Para equipo educativo: acciones de autocuidado y cuidado con los demás, trato respetuoso con niños, pares y familias, disponibilidad para el diálogo, desarrollo de rutinas pedagógicas para promover la convivencia, planificación de experiencias incorporando los OAT, conocimiento de aspectos relevantes de la situación actual de sus niños/as.
  - Para comunidad en general: acciones de autocuidado y cuidado con los demás, trato respetuoso con niños, pares y familias, disponibilidad para el diálogo, desarrollo de rutinas para promover la convivencia.
3. Elaborar rúbrica de observación para determinar la brecha entre las prácticas observadas y el desarrollo satisfactorio esperado. Esta rúbrica debe centrarse en los aspectos priorizados y debe permitir comparar el modelo esperado con las prácticas que efectivamente se desarrollan en el establecimiento.
4. Elaborar planificación para la aplicación de la rúbrica de observación, definiendo qué se espera lograr, plazos, método de análisis de la información recabada y responsables de su aplicación.

## Anexo 11: Plan de apoyo al desarrollo de capacidades docentes y directivas-CPEIP

Tipo de apoyo	Para quién	De qué se trata el apoyo y su propósito	Fechas	Ubicación
Conferencias Online	Dirigida a equipos directivos y docentes	Expertos exponen sobre distintas temáticas asociadas a la contención emocional de la comunidad educativa durante la vuelta a clases y responden a interrogantes de docentes y directivos de forma online. Los temas a tratar estarán vinculados con: 1. Cómo impulsar el aprendizaje socioemocional en el contexto de la pandemia. 2. Cómo fortalecer el apego escolar tras la vuelta a clases.	Cristian Berger: Junio 2020.	Sitio web CPEIP
3 Orientaciones	Dirigidos a equipos directivos	Las orientaciones serán documentos escritos, que tendrán los siguientes propósitos: 1. Apoyar a equipos directivos para que comprendan la crisis actual y su impacto socioemocional, y lo trabajen con docentes, asistentes de la educación y miembros del equipo técnico pedagógico. 2. Orientar a equipos directivos para el desarrollo de una estrategia para la contención emocional de la comunidad educativa durante el regreso a clases. 3. Apoyar a equipos directivos para abordar el primer día de clases.	Primera quincena de mayo.  Segunda quincena de mayo.  Primera quincena de junio.	Sitio web CPEIP y evaluar incorporación en repositorio del Plan de Aprendizaje Socioemocional DEG
3 Animaciones	Dirigidas a equipos directivos, docentes y apoderados	Las animaciones tendrán los siguientes propósitos: 1. Apoyar a padres y apoderados para abordar el impacto socioemocional de la crisis con sus hijos. 2. Apoyar a equipos directivos y docentes para que comprendan la crisis y su impacto socioemocional en la comunidad educativa. 3. Apoyar a equipos directivos y docentes para que comprendan qué son las emociones y cuál es su relación con el aprendizaje.	Segunda quincena de Mayo  Segunda quincena de mayo  Segunda quincena de junio	Sitio web CPEIP y evaluar incorporación en repositorio del Plan de Aprendizaje Socioemocional DEG

3 Herramientas	Dirigidas a equipos directivos y docentes	Las herramientas serán en formato manual y contendrán estrategias y actividades prácticas para promover la expresión y regulación emocional tras el regreso a actividades presenciales.	Segunda quincena de Junio.	Sitio web CPEIP y evaluar incorporación en repositorio del Plan de Aprendizaje Socioemocional DEG
2 Recursos de apoyo	Dirigidos a apoderados, directivos y docentes.	Estos recursos tendrán dos propósitos fundamentales: 1. Dar sugerencias a padres y apoderados para apoyar a sus hijos frente a la crisis 2. Dar sugerencias de prácticas de autocuidado que pueden implementar los profesionales de los establecimientos	Segunda quincena de mayo.  Primera quincena de junio.	Sitio web CPEIP y evaluar incorporación en repositorio del Plan de Aprendizaje Socioemocional DEG
Orientaciones para ejecutar convenios ADECO	Equipos directivos	Hasta el día 15 de Mayo las escuelas pueden postular a ADECO. Este año, se incluyó como meta en los convenios el abordaje de la crisis por parte de los equipos directivos, sugiriendo metas e indicadores, pero también entregando apoyo a través de documentos técnicos.	La implementación de los convenios ADECO se inicia a fines de Junio y termina en Enero del 2021.	Las postulaciones se realizan a través de la página <a href="https://www.gestionyliderazgoeducativo.cl/">https://www.gestionyliderazgoeducativo.cl/</a>
Ciclo de Conferencias online	Equipos directivos	Ciclo de 6 videoconferencias, donde exponen académicos y directores de escuela, entregando orientaciones sobre cómo abordar la contención socioemocional, trabajo remoto y priorización curricular en la vuelta a clases.	Entre los meses de Mayo y Julio.	En la página de CPEIP.
Cursos para directores	Directores y Jefes de UTP de establecimientos que reciben subvención del estado	Fortalecer competencias en directivos sobre el apoyo y gestión de necesidades y competencias docentes en contexto.	Se espera iniciar los cursos durante el mes de Junio.	Catálogo online CPEIP.
Curso para Jefes de UTP con foco en niveles de kínder a sexto básico	Jefes de UTP	Apoyo y orientaciones para la implementación de currículum priorizado, apoyo a la práctica al interior de la sala de clases y el bienestar docente.	Se espera iniciar los cursos durante el mes de Junio.	Catálogo online CPEIP
Curso para Jefes de UTP con foco en niveles de 7° básico a IV medio	Jefes de UTP	Apoyo y orientaciones para la implementación de currículum priorizado, apoyo a la práctica al interior de la sala de clases y el bienestar docente.	Se espera iniciar los cursos durante el mes de Junio.	Catálogo online CPEIP

Para más información, ingresa a [parvularia.mineduc.cl](http://parvularia.mineduc.cl)



